



**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS  
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD DE CTel DEL SGR**

**ACTA No. 49**

El día dos (2) de diciembre de 2024, se da inicio a la sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), de acuerdo con la citación efectuada a través de correo electrónico del día veintisiete (27) de noviembre de 2024, y en atención a lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7 y el artículo 1.2.3.4.11 del Decreto 1821 de 2020, se convocó a sesión NO PRESENCIAL a los miembros del OCAD de CTel, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 2056 de 2020, Decreto 1821 de 2020 y los lineamientos publicados por el Departamento Nacional de Planeación en la página web del Sistema General de Regalías (Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión).

**MIEMBROS DEL OCAD**

Participaron en la sesión del OCAD de CTel del SGR los siguientes miembros y delegados:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	IVALDO TORRES CHÁVEZ	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	RECTOR – PRESIDENTE DEL OCAD	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
2	OCTAVIO HERNANDO SANDOVAL ROZO	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA (E)	GOBIERNO NACIONAL
3	DANIEL RODRIGO TARQUINO MOSQUERA	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	SECRETARIO TÉCNICO OCAD CTel	GOBIERNO NACIONAL
4	SALIM CHALELA NAFFAH	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL (E)	GOBIERNO NACIONAL
5	NICOLÁS MÁRQUEZ GARCÍA	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	ASESOR	GOBIERNO NACIONAL
6	SANDRA DE LAS LAJAS TORRES PAZ	GOBERNACIÓN DE VALLE DEL CAUCA	SUBDIRECTORA DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS DE CTel	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN PACÍFICO

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
7	KARINA BERTEL PÉREZ	GOBERNACIÓN DE SUCRE	SECRETARIA PRIVADA	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN CARIBE
8	DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	GOBIERNO DEPARTAMENTAL CENTRO- SUR AMAZONÍA
9	GUSTAVO VÉLEZ MONTOYA	GOBERNACIÓN RISARALDA	ASESOR DESPACHO	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN EJE CAFETERO
10	KELLY JOHANNA CASTAÑEDA RUIZ	GOBERNACIÓN DE GUAVIARE	DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN LLANO
11	DIANA PAOLA PLATA MATEUS	GOBERNACIÓN SANTANDER	DIRECTORA TÉCNICA DE PROYECTOS Y REGALÍAS	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN CENTRO-ORIENTE
12	ENRIQUE VERA	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	RECTOR	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
13	BEATRIZ HELENA ALZATE	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	DIRECTORA PROYECCIÓN SOCIAL	UNIVERSIDADES PRIVADAS
14	GUSTAVO ADOLFO SILVA CARRERO	UNIVERSIDAD DEL BOSQUE	VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES	UNIVERSIDADES PRIVADAS
15	LINA MARÍA LÓPEZ ROA	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO	DOCENTE	INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS

Así las cosas, con la citación, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel informó a los miembros del Órgano Colegiado, la metodología para preparar y desarrollar la sesión NO PRESENCIAL, precisando los términos y condiciones que exige la Ley 2056 de 2020 y el artículo 1.2.3.4.11 del Decreto 1821 de 2020, así:

#### PREPARACIÓN DE LA SESIÓN

#### CONDICIONES PREVIAS:

1. Se permitirá el ingreso para la sesión del OCAD No. 49 en la modalidad No Presencial, únicamente a los miembros y/o delegados por cada entidad perteneciente al OCAD de CTel.

Es importante mencionar que, en los casos que quien actúe no sea el representante legal de la Entidad miembro del OCAD de CTel, se deberá remitir el respectivo acto administrativo de delegación de manera previa a la sesión.

2. Los miembros del OCAD de CTel deberán informar a la secretaría técnica al inicio de la sesión, el vocero designado por cada vértice. En el caso del vértice del Gobierno Nacional, el vocero será el delegado del Departamento Nacional de Planeación, que para este caso es el Director de Innovación y Desarrollo Empresarial de esta entidad, según lo señalado en el artículo 1.2.3.4.4. del Decreto 1281 de 2020.
3. El vocero designado por los vértices, de acuerdo con la normatividad aplicable, deberá dirimir las diferencias y canalizar el voto para la toma de decisiones y la aprobación del acta de la sesión. La aprobación del acta de la sesión se solicitará una vez sea enviada a los voceros de la sesión para revisión y aprobación.
4. Cada miembro del OCAD de CTel es responsable de revisar y analizar la información remitida en la citación, para la toma de decisiones en la sesión NO PRESENCIAL, así como canalizar las observaciones a través del vocero designado.
5. El tiempo estimado para la sesión será de dos (2) horas y media, comprendido desde las **07:30 a.m. hasta las 10:00 a.m. del lunes 2 de diciembre de 2024**, sin perjuicio de que se agoten los temas previstos en el orden del día antes de la hora señalada.
6. No se avanzará en el orden del día, hasta tanto no se hayan pronunciado los tres (3) vértices del OCAD de CTel por cada punto puesto a consideración.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

ETAPA	HORARIO	DESCRIPCIÓN
Apertura y verificación del quórum	07:30 a.m.	Apertura y verificación del quórum.
	07:40 a.m. a 07:45 a.m.	Elección de los voceros designados por cada vértice, los cuales deberán confirmar su presencia.
Aprobación del orden del día	07:45 a.m. a 07:50 a.m.	Cumplido el punto anterior, se somete el orden del día para aprobación.
Consideraciones y toma de decisiones	08:00 a.m. a 09:50 a.m.	La Secretaría Técnica, con base en la información remitida en la citación, pondrá en conocimiento de los miembros del OCAD de CTel el desarrollo del orden del día y someterá la decisión del OCAD de CTel.
Cierre de la sesión	09:55 a.m. a 10:00 a.m.	La Secretaría informa a los miembros, el cierre de la sesión.

Es importante mencionar que durante el desarrollo de la sesión, el Secretario Técnico del OCAD solicitó a los voceros suspender la sesión del OCAD, con el fin de elaborar el documento de los factores de hecho y derecho que justifican la modificación del cronograma de las convocatorias sometidas a consideración, a lo que los miembros respondieron en unanimidad a la solicitud realizada por el Dr. Daniel Tarquino.

## ORDEN DEL DÍA

### 1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum deliberatorio y decisorio.
- 1.2. Lectura y aprobación del orden del día.

### 2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

### 3. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

- 3.1. Modificación No. 3 Convocatoria No. 38 “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA LA SEGURIDAD SANITARIA, LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL”.
- 3.2. Modificación No. 3 Convocatoria No. 39 “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES QUE CONTRIBUYAN A LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES MÁS SEGURAS, JUSTAS Y EQUITATIVAS DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DEL RETO 5 DEL PLAN BIENAL DE CONVOCATORIAS 2023-2024 “PONER FIN A TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA”.
- 3.3. Modificación No. 3 Convocatoria No. 40 “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ORIENTADOS AL DESARROLLO DE ECOSISTEMAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA, EN EL MARCO DEL RETO 3 DEL PLAN BIENAL DE CONVOCATORIAS 2023 – 2024 “ASEGURAR LA GENERACIÓN, ACCESO Y USO DE ENERGÍAS SOSTENIBLES PARA TODOS”.
- 3.4. Modificación No. 3 Convocatoria No. 41 “CONVOCATORIA DE ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES QUE CONTRIBUYAN A LA CREACIÓN DE CONOCIMIENTO, DESARROLLO DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN APROPIADA EN PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA Y AGROECOLOGÍA, IMPLEMENTADA POR PRODUCTORES COMO AGRICULTORES CAMPESINOS, FAMILIARES, ÉTNICOS Y COMUNITARIOS -ACFEC- U OTRAS FORMAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLES EN EL MARCO DEL RETO DOS DEL PLAN BIENAL DE CONVOCATORIAS 2023 – 2024 “GARANTIZAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN”.
- 3.5. Modificación No. 3 Convocatoria No. 42 “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA LA CONVERGENCIA REGIONAL Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO”.
- 3.6. Modificación No. 3 Convocatoria No. 43 “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA APROVECHAR EL CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO

SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL TERRITORIO NACIONAL”.

#### **4. Propositiones y varios**

#### **5. Cierre de la sesión**

### **1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:**

La sesión inició con un saludo por parte del Doctor Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera quien agradeció a los miembros y delegados por estar presente en la sesión con la mejor disposición para abordar los temas a tratar en el orden del día. A continuación, tomó el uso de la palabra el Rector de la Universidad de Pamplona, Ivaldo Torres, en su calidad de Presidente del OCAD de CTel, quien extiende un saludo de bienvenida y procede a instalar la sesión No. 49 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR.

#### **1.1. Verificación del quórum deliberatorio y decisorio.**

La Secretaría Técnica les recordó a los miembros del OCAD de CTel que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades<sup>1</sup>:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, se procedió a verificar el quórum en virtud de lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10 del Decreto 1821 de 2020<sup>2</sup> confirmando que existe al menos un (1) miembro por cada vértice, representante por cada nivel de Gobierno y de las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias participando en la sesión para la toma de las decisiones respectivas en esta, por lo cual se confirmó que existe quórum deliberatorio y decisorio.

En consecuencia, se procedió con la instalación de la sesión del OCAD de CTel No. 49:

Continuando con el desarrollo, el Presidente Ivaldo Torres, solicitó a los vértices informar quienes realizan la vocería, a lo que señalaron<sup>3</sup>:

- Por el vértice de Gobierno Nacional: Salim Chalela Naffah - Departamento Nacional de Planeación (DNP) - Articulador<sup>4</sup>
- Por el vértice de Gobierno Departamental: Sandra de las Lajas Torres Paz– Gobernación del Valle.

<sup>1</sup>Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”

<sup>2</sup> Decreto 1821 de 2020, artículo 1.2.3.4.10. Sesiones. En las sesiones del Órgano Colegiado participarán sus miembros o delegados y para deliberar se requerirá la participación de por lo menos un miembro de cada vértice.

Cada vértice representado en el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación tendrá derecho a un (1) voto, así como la obligación de votar cuando lo solicite el presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión. Por lo anterior, las decisiones del Órgano Colegiado se adoptan con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido.

Al inicio de la sesión, la Secretaría Técnica verificará el quórum deliberatorio y decisorio, presentará el saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión y los indicadores de control de caja que financia el presupuesto”.

<sup>3</sup> En la sesión No. 45 de 2024, se determinó que los voceros para las sesiones del OCAD serían por parte del Vértice Gobierno Departamental: Sandra De Las Lajas Torres Paz, delegada por parte la Gobernación del Valle del Cauca y para el Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias: Enrique Vera Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

<sup>4</sup> Decreto 1821 de 2020 Artículo 1.2.3.4.4. Articulador del Gobierno nacional. El Departamento Nacional de Planeación será el articulador para el vértice del Gobierno nacional ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías. En consecuencia, en caso de discrepancia entre los miembros del vértice del Gobierno nacional, el Departamento Nacional de Planeación definirá el sentido del voto.

- Por el vértice de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias: Enrique Vera - Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

De conformidad con el artículo 1.2.3.4.4 del Decreto 1821 de 2020, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) será el articulador para el vértice del Gobierno Nacional ante el OCAD de CTel del SGR.

## 1.2. Lectura y Aprobación del orden del día

El presidente del OCAD de CTel, Rector Ivaldo Torres, sometió a consideración la aprobación del orden del día, con la siguiente votación:

- **Vértice Gobierno Nacional:** Aprobado.
- **Vértice Gobierno Departamental:** Aprobado
- **Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias:** Aprobado.

Sobre la aprobación del orden del día los miembros y delegados del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

## 2. INFORMES ANTE EL OCAD:

Es preciso aclarar, que los informes presentados no son sometidos a consideración ni decisión alguna por parte de los miembros del OCAD de CTel, esto se realiza sólo con fines informativos. El Secretario Técnico del OCAD, Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera, concede el uso de la palabra a la profesional Irina Arroyo de la Secretaría Técnica quien inicia señalando que, dando cumplimiento a lo establecido en los numerales 16 y 17 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020, se presenta el saldo disponible y los indicadores de control de caja que financia el presupuesto y que es parte del control presupuestal de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR, el cual está mostrando saldo disponible y cumplimiento del recaudo.

Lo anterior, conforme al Decreto 1821 de 2020, artículo 1.2.3.4.7– Funciones de la Secretaría Técnica que establece entre otras las siguientes:

“(…)

16. *Verificar la disponibilidad de recursos de la Asignación de la Ciencia, Tecnología e Innovación para la aprobación de proyectos de inversión.*

17. *Controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Bienal de Caja.*

18. *Llevar control y registro del comportamiento del presupuesto de la Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación para cada convocatoria (...)*”.

### 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión

## 2.1. Saldo disponible ACTel.

CONCEPTO ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	ASIGNACIÓN CTEI (1)		ASIGNACIÓN CTEI AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (2)		TOTALES (3=1+2)
	Departamentalizado	Bolsa Concursable	Departamentalizado	Bolsa Concursable	
A. (+) Saldo 2021-2022 ajustado con Decreto de Cierre 363 de 2023 descontando los recursos aprobados en el bienio y sumando liberaciones de proyectos desaprobados en el bienio	37,426,230,142.03	182,445,127,372.26	31,508,645,314.99	18,739,110,406.93	270,119,113,236.21
B. (+) Presupuesto asignado 2023-2024 (Ley 2279 de 2022)		2,392,591,817,322.00		598,147,954,330.00	2,990,739,771,652.00
<b>C. Presupuesto disponible 2023-2024 (A+B)</b>	<b>37,426,230,142.03</b>	<b>2,575,036,944,694.26</b>	<b>31,508,645,314.99</b>	<b>616,887,064,736.93</b>	<b>3,260,858,884,888.21</b>
<b>D. Subtotales Presupuesto disponible 2023-2024</b>	<b>2,612,463,174,836.29</b>		<b>648,395,710,051.92</b>		
<b>E. Total Presupuesto disponible 2023-2024</b>		<b>3,260,858,884,888.21</b>			

Cifras con corte a la sesión 48 realizada el 15 de noviembre de 2024 que corresponde al Acuerdo No. 48 de 26 de noviembre de 2024

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

## 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto

### 2.2 Indicadores de control de caja ACTel

CONCEPTO DE GASTO	Concepto	Valor Presupuesto	Valor Caja distribuida	% Financiación del Presupuesto	PBC Acumulado OCTUBRE 2024	IAC acumulado OCTUBRE 2024	% Recauda/PBC
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CONVOCATORIAS	Ingresos Corrientes	598,147,954,330	581,701,245,969	97%	553,244,082,726	581,701,245,969	105.1%
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CONVOCATORIAS	Disponibilidad Inicial, Reintegros y sanciones (Decreto 363 de 2023)	165,164,914,596	165,164,914,596	100%			
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CONVOCATORIAS	Total	763,312,868,926	746,866,160,565	97.8%	553,244,082,726	581,701,245,969	105.1%
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS	Ingresos Corrientes	2,392,591,817,322	2,326,804,983,875	97%	2,212,976,330,905	2,326,804,983,875	105.1%
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS	Disponibilidad Inicial, Reintegros y sanciones (Decreto 363 de 2023)	636,004,226,683	636,004,226,683	100%			
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS	Total	3,028,596,044,005	2,962,809,210,558	97.8%	2,212,976,330,905	2,326,804,983,875	105.1%

Fuentes:  
 Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica OCAD Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a la sesión 48 de 15 de noviembre de 2024 correspondiente al Acuerdo 48 de 26 de noviembre de 2024.  
 Ley 2279 de 21 de diciembre de 2022 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024"  
 Valor de IAC consultado el 29 de noviembre de 2024 con el recaudo a octubre de 2024. <https://www.ptc.gov.co/Presupuesto-sistema-de-regalias>

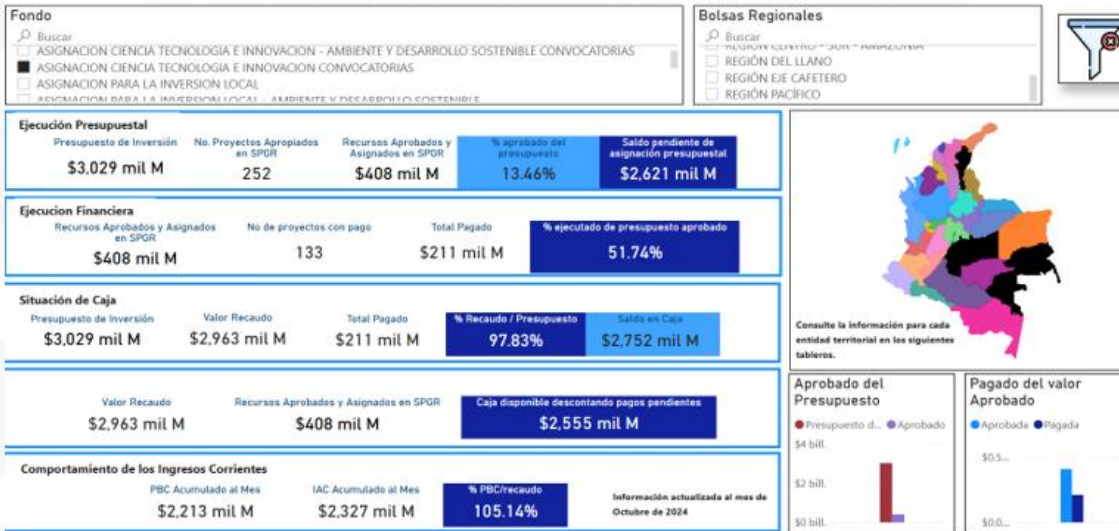
WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

## ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – CONVOCATORIAS

### 2.2. Indicadores de control de caja ACTel. Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2023-2024



La información proporcionada en esta herramienta tecnológica respecto a la ejecución presupuestal y financiera de los recursos corresponde a aquella registrada por parte de las secretarías de planeación o secretarías técnicas o las que hagan sus veces de la entidad o instancia que aprueba el proyecto de inversión, así como las entidades ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías a través del Sistema de Presupuesto y Gasto de Regalías. En todo caso dicha información es INDICATIVA, por lo tanto, es responsabilidad de estas instancias o entidades, según aplique, su registro y actualización en atención a lo dispuesto en los artículos 2.1.3.3.1 y 2.1.1.3.15 del Decreto 1821 de 2020 y demás normativas aplicables del SGR.



Fuentes: Indicadores consultados el 29 de noviembre de 2024 con el recaudo a octubre de 2024 en el portal de transparencia económica. <https://www.ptg.gov.co/Presupuesto-sistema-de-regalias>

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

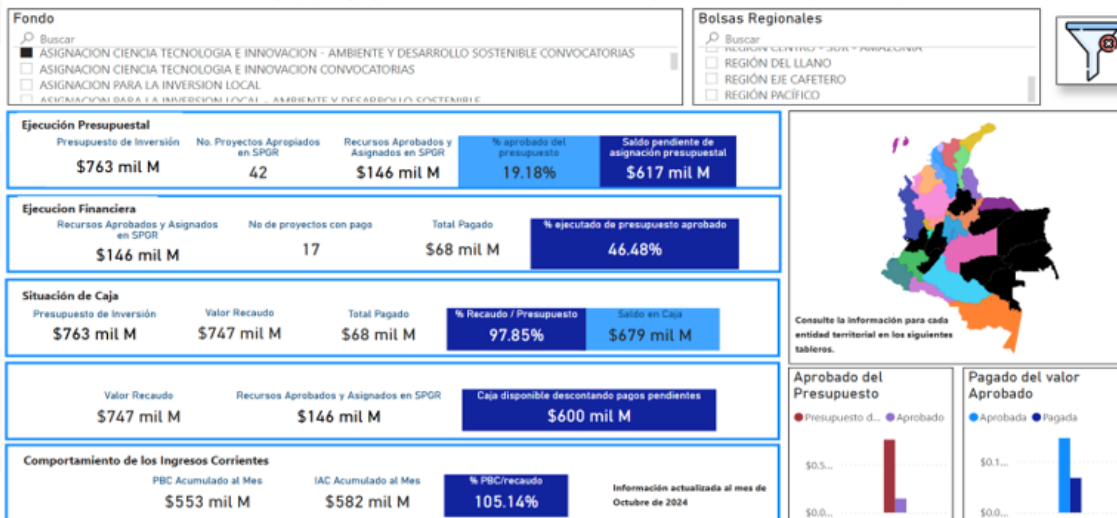
## ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – CONVOCATORIAS

### 2.2. Indicadores de control de caja ACTel – Ambiente.

#### Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2023-2024



La información proporcionada en esta herramienta tecnológica respecto a la ejecución presupuestal y financiera de los recursos corresponde a aquella registrada por parte de las secretarías de planeación o secretarías técnicas o las que hagan sus veces de la entidad o instancia que aprueba el proyecto de inversión, así como las entidades ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías a través del Sistema de Presupuesto y Gasto de Regalías. En todo caso dicha información es INDICATIVA, por lo tanto, es responsabilidad de estas instancias o entidades, según aplique, su registro y actualización en atención a lo dispuesto en los artículos 2.1.3.3.1 y 2.1.1.3.15 del Decreto 1821 de 2020 y demás normativas aplicables del SGR.



Fuentes: Indicadores consultados el 29 de noviembre de 2024 con el recaudo a octubre de 2024 en el portal de transparencia económica. <https://www.ptg.gov.co/Presupuesto-sistema-de-regalias>

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO



Sobre los informes presentados interviene el Presidente del OCAD preguntando ¿En ese informe de los saldos la certificación de ese valor lo da Tesorería del Ministerio?, a lo que la profesional Irina Arroyo responde que el control del saldo lo lleva la Secretaría Técnica, esta información corresponde al dato que sale de la asignación del presupuesto para el bienio más el valor que viene de bienios anteriores y es lo que se observa en la primera diapositiva, que nos muestra el saldo del presupuesto nuevo, que son los \$2.9 billones y además el saldo que no quedó comprometido o asignado al 31 de diciembre del 2022. Sobre ese saldo, que al inicio del bienio eran de cerca de 400 mil millones, se han descontado 147 mil millones que corresponde a los recursos que han sido aprobados por el OCAD durante el 2023-2024.

Entonces lo que es el saldo, el control lo lleva a la Secretaría Técnica, pero el indicador de control de caja se consulta de la información publicada por el Ministerio de Hacienda en el Portal de Transparencia Económica. Y la información que muestra es la disponibilidad inicial y los recursos asignados en el SPGR. En la diapositiva de indicadores de control de caja hay una columna que muestra tanto para el saldo que viene para la asignación de ambiente como el saldo de la asignación CTel, la disponibilidad inicial, la cual no es el saldo disponible; porque la disponibilidad inicial nos está trayendo todos los recursos asignados que no han sido girados. Entonces, me está mostrando un dato de recursos aprobados que no han tenido giros. Y en la siguiente diapositiva, que son los dos mapas que también se consulta del portal de transparencia económica, y esta información es muy importante, es la que nos permite visualizar el recaudo, cómo va realmente el recaudo de esos 2.9 billones que está en el 105.1%, y adicional, muestra esa información en la parte de ejecución presupuestal y me está trayendo cuántos recursos están asignados en el SPGR, o sea el SPGR que es la herramienta que tiene el Ministerio de Hacienda para la ejecución presupuestal de estos recursos, entonces muestra cuántos proyectos se han asignado en el bienio en el SPGR, pero recordemos que muchos proyectos cuando terminó el diciembre del 2022 no quedaron asignados en SPGR. Entonces, esa asignación se hizo en el bienio actual, 2023 -2024.

Es importante, porque si nosotros en el mes de diciembre, hacemos un OCAD, el 30 de diciembre o el 31 de diciembre, como ha sucedido en bienios anteriores, es necesario que el acta y el acuerdo queden antes del 31 de diciembre o más tardar el 31 de diciembre. Para que la Secretaría Técnica pueda realizar la asignación de esos recursos en este bienio. Si el acta no alcanza a salir en este bienio, la asignación pasaría para hacerlo en el bienio entrante. Entonces, las entidades para su cierre de bienio no les mostraría los recursos asignados, sobre todo las entidades nuevas porque no tienen asignación, pero las entidades que ya vienen ejecutando recursos del Sistema General de Regalías, si tendrían que hacer su cierre. Eso es básicamente el control que nosotros llevamos y esa información el MHCP también la muestra en el SPGR.

El Presidente del OCAD toma el uso de la palabra manifestando que deja sobre la mesa dos elementos, de pronto para el próximo OCAD tener claridad, el primero, la inquietud sobre la certificación de la existencia en bancos de esos recursos derivados precisamente al comentario referente a la situación del recaudo de recursos que ha desfinanciado algunos rubros en la ejecución del presupuesto nacional.

Segundo, cuando se exceden los tiempos del bienio se habla de la vigencia futura. Ese tema mismo lo hemos tocado y hay que tener claridad para saber qué vamos a decir cuando nos pregunten sobre la ejecución de esos recursos.

Interviene el Secretario Técnico del OCAD, indicando que se puede dar respuesta a una de las dos preguntas, para lo cual interviene la profesional Irina Arroyo indicando que la ley de presupuesto del Sistema General de Regalías no maneja rezagos presupuestales. Esto significa que los recursos que no se asignan pasan a la siguiente bienalidad, para las secretarías técnicas de todos los OCAD, la ejecución siempre se mide por cuántos recursos ha aprobado el OCAD que hayan quedado asignados en el SPGR. Entonces, en ese sentido, la primera pregunta, los recursos o el saldo que se muestra no está en las cuentas del Ministerio, ese saldo está en las cuentas del SGR que son administradas por el Ministerio de Hacienda, porque son saldos que no están asignados. Cuando decimos que no están asignados, es que no existe una entidad ejecutora con ordenación del gasto sobre un proyecto aprobado.

Segundo, como no existe rezago presupuestal, nosotros no manejamos el concepto de vigencias futuras, es un concepto de caja en el cual los recursos que no se asignan pasan como disponibilidad inicial al bienio siguiente. ¿Y cuál es la situación de las entidades ejecutoras? Igualmente, las entidades ejecutoras en la medida que son designadas ejecutores reciben esta ordenación del gasto, la cual se refleja en la plataforma que maneja los recursos de ejecución presupuestal, que es el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías. Entonces, una entidad ejecutora que tenga un proyecto o que tenga proyectos en los cuales ha venido ejecutando y está dentro de su horizonte de ejecución, lo que hace es un ejercicio de cierre del bienio en el cual identificamos cuál es el presupuesto asignado que no fue girado y eso pasa como disponibilidad inicial del bienio siguiente; no manejamos, vigencia futura, si existen compromisos pendiente de giro, pero el sistema continúa pasando de bienio hasta agotar el recurso aprobado.

El presidente del OCAD señala que es importante que se tenga claro, sobre todo las instituciones, porque cuando viene la contraloría a hacer auditoría, siempre hace mención a la vigencias futuras, pero ya con esta explicación hay un soporte sólido al respecto. Si no hay inquietudes, por favor, continuamos.

### 3. MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS, ABIERTAS Y COMPETITIVAS

El Secretario Técnico del OCAD de CTel, Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera, informa a los miembros y delegados del OCAD, si alguien tiene algún impedimento y/o conflicto de interés en atención al artículo 1.2.3.4.9 del Decreto 1821 de 2020, para tomar decisiones relacionadas con los temas a tratar respecto de las Convocatorias sometidas a su consideración, a lo que ningún miembro o delegado manifestó tener algún impedimento y/o conflicto de interés.

Así las cosas, da el uso de la palabra a la líder del equipo jurídico de la Secretaría Técnica Marcela Matera Vega, quien realizará la presentación las situaciones fácticas que llevan a la solicitud de la modificación a los términos de referencia de las Convocatorias Públicas, Abiertas y Competitivas, así:

Para los cronogramas de las convocatorias 38, 39 42 y 43 se trae la siguiente modificación:

#### 3.1. Modificación 2 No. Convocatoria 38 “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA LA SEGURIDAD SANITARIA, LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL”.

Convocatoria No. 38 “Convocatoria de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles para la Seguridad Sanitaria, la Salud y el Bienestar de la población en el territorio nacional”.	
Modificación No. 3 del 2 de diciembre de 2024	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Que el numeral 5 del artículo 4 de la Resolución No. 0671 de 2024, establece como funciones del Comité Asesor: “...Revisar y recomendar la publicación del listado preliminar y definitivo de elegibles”.</li> <li>Que en virtud de lo anterior, la Secretaría Técnica del OCAD convocó la sesión No. 10 del Comité Asesor para el día veinticinco (25) de noviembre, la cual, se extendió hasta el día veintiséis (26) de noviembre de 2024.</li> <li>Que, con fundamento en lo anterior, se requiere modificar el numeral 21. CRONOGRAMA de los términos de referencia de la convocatoria No. 38.</li> </ul>	
ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria	8 de julio de 2024
Cierre de la convocatoria	4 de octubre de 2024 a las 16:00 horas (hora colombiana)
Revisión de requisitos de participación	7 al 11 de octubre de 2024
Periodo de ajustes de los requisitos de la convocatoria	15 al 17 de octubre de 2024
Publicación del listado preliminar de elegibles	26 de noviembre de 2024
Periodo de solicitud de aclaraciones al listado preliminar de elegibles	27 de noviembre al 3 de diciembre de 2024
Respuesta a solicitud de aclaraciones	4 de diciembre al 18 de diciembre de 2024
Publicación de listado definitivo elegibles	20 de diciembre de 2024
Solicitud creación de Rol formulador CTel	23 de diciembre al 14 de enero de 2025
Tiempo de cargue y transferencia de información de proyectos de inversión en el Banco de Proyectos del Sistema General de Regalías SUIFP – SGR - CTel, o el que haga sus veces.	15 de enero de 2025 al 7 de febrero de 2025 hasta las 16:00 horas (hora colombiana)
Validación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de Inversión, o el que haga sus veces.	10 de febrero al 31 de marzo de 2025

Interviene Enrique Vera Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia delegado por parte del vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias, quien menciona una serie de recomendaciones a todos los miembros del vértice, que antes que entren a mirar cómo se va a modificar los cronogramas, se presenten convocatoria por convocatoria, cuál aún está en fechas, cuáles tienen términos fenecidos y quieren modificarlas, para que se pueda evaluar, por que eso tiene el consenso general, señala que tiene preocupaciones de hacer modificaciones sobre todas las convocatorias que están fenecidas y se va a modificar en este momento. Para finalizar el rector dice que sería bueno primero tener una tabla donde se menciona que ha pasado con las convocatorias de la No 38 a la No. 43 y así comenzar a tomar a tomar decisiones.

El presidente del OCAD, manifiesta que no conoce si se puede tener esa metodología, a lo que responde el Secretario Técnico del OCAD, que se tiene un documento en el drive de las sesiones con la traza de los antecedentes, aunque no estaba en las orden del día, se puede presentar. Continúa su intervención señalando que en principio todos los cronogramas de las convocatorias No. 38 a la No. 43, no se publicó en las fechas del mismo el listado preliminar de elegibles por varias situaciones que fueron comentadas en su momento en las mesas de trabajo. En este orden de ideas, se hace una presentación general, de las situaciones de convocatorias la cual es puesta en conocimiento por el Secretario Técnico.

Para la convocatoria 38, en la carpeta de seguimiento está toda la traza de cómo se publicó, cómo se entregó por parte de los líderes técnicos, algunas de las dificultades que se presentaron por parte de los evaluadores técnicos del ministerio. Posterior la Secretaría Técnica tiene que hacer un proceso que implica un ejercicio interno de aprobación de los listados preliminares conforme a decisiones del Ministerio y la carga y consolidación del documento.

### **3.2 Observaciones**

Interviene Enrique Vera Rector, indicando que en la reunión técnica del Pre-OCAD que se realizó, la gran preocupación con que se haya publicado el listado después de la fecha que estaba en el cronograma de los tiempos establecidos.

Y segundo, ya hay unas convocatorias que estaban por cronograma y finiquito el tiempo y hoy se pretende modificarlo para dejarlos hasta el diez (10) de diciembre. El rector dejó en claro que las veces que él ha expuesto de la mano pues de todos los comentarios y sugerencias que hacen todos los colegas del vértice de colocar los tiempos reales y la vez pasada le dijo que el tiempo me parecía muy corto, y recibió sugerencias de los colegas del vértice, para señalar tiempos más reales, en atención a todos los procesos de evaluación, porque en las universidades cuando evalúan los proyectos internos, se tiene conocimiento de todas las dificultades, y está pasando esto, y esto naturalmente tiene unas injerencias jurídicas ante cualquier demanda, además el vértice en el OCAD es quien toma las decisiones que forman parte de la modificación de estos términos de referencia de lo que está pasando aquí.

El rector Enrique Vera, hace énfasis en que revisar los tiempos reales y no los tiempos imaginarios, es decir, lo que uno cree que va a ser, pero como esto tenemos que contar con el trabajo de la gente, que son los evaluadores y además todo el equipo técnico que tiene el OCAD o Minciencias para hacer los trámites, es muy difícil. También hace énfasis que no se ha mencionado aquí en la convocatoria 35 y también dejé por escrito en el acta que muchos de los proyectos que están elegibles en las convocatorias anteriores a la 38 no han tenido la retroalimentación por parte del equipo técnico del OCAD o de Minciencias para hacer las subsanaciones respectivas. La convocatoria 35 vence el 6 de diciembre, y no han tenido la retroalimentación, hemos recibido muchas respuestas que no la han recibido, y si es necesario hacer una modificación antes de que se venza la convocatoria, yo les pido por favor al todo el equipo técnico, revisarlo, es mejor hacer esas modificaciones y no caer en la es el limbo jurídico que nos ataña a nosotros, pero también ataña a Minciencias, es decir, nosotros hemos advertido el tema. Debemos ser muy responsables porque por omisión también podemos tener problemas en una posibles demandas, como todos sabemos los colombianos somos prestos a eso. Entonces, esa es mi sugerencia en representación naturalmente de los miembros de los miembros del vértice que conforman esta mesa técnica.

El Secretario Técnico del OCAD en respuesta al Dr. Enrique menciona que se entiende y se recibe la preocupación, pero a la convocatoria 35 ya se les dio a todas mesas técnicas a todas las entidades en este momento, se entiende la dificultad de conseguir los documentos y también como consecuencia de eso en la mesa técnica que tuvimos la semana pasada se planteó la necesidad de hacer una revisión al interior del OCAD de cómo se podía apoyar en la entrega de cierta documentación que potencialmente dificulta el cumplimiento de los requisitos del SGR, frente a las convocatorias que no están en el orden del día de sesión se requeriría que nos imputan esa actividad por los diferentes actores en una próxima y eventual sesión con el objetivo de tomar esas decisiones.

Interviene el Dr. Enrique Vera, informando que en el OCAD pasado quedó que nos iban a enviar de la Secretaría Técnica el listado de proyectos a los que se le ha hecho toda la asistencia técnica para subsanar las debilidades que tienen. No los recibimos, pero sí recibimos de todos los proponentes de convocatorias que no han tenido una asesoría o una asistencia adecuada. Y les llega unos correos pidiéndole una información que no tiene que ver con los proyectos, una información genérica, por ejemplo, en proyectos de formación de talento humano, piden que se defina si el terreno es de una universidad o de otra, quiero hacer énfasis en eso. Es bueno que recibamos nosotros el listado y que realmente podamos retroalimentar a las universidades, a las instituciones técnicas y tecnológicas universitarias, las cuales representamos, decirles si se ha hecho la gestión técnica adecuada, y puede ser que se quede una u otra propuesta por la subsanación, pero que la subsanación no la puedan hacer es porque no saben qué es realmente lo que quiere Minciencias o la Secretaría Técnica que subsane. Nuevamente dejo claridad que no nos han enviado ese reporte que quedó como compromiso en el OCAD pasado.

El Secretario Técnico del OCAD manifiesta que en el drive de la sesión anterior están cargados los antecedentes solicita el uso de la palabra a la profesional técnica del área validaciones, la profesional Yolima Contreras, manifiesta que le preocupa el comentario del doctor Enrique, porque a todas las entidades que nos han solicitado Mesa los hemos atendido de la mejor manera, le hemos aclarado. Hubo un inconveniente de la primera verificación, doctor, que eso se dio a raíz de las primeras verificaciones, pero eso ya se ha ido subsanando en las otras verificaciones y no se han dejado abiertas las dudas para las entidades. Si usted tiene puntualmente cuáles son las entidades que no han recibido asistencia técnica, sí le agradecería que nos diera a conocer los nombres para nosotros contactarnos con ellas para ver qué inquietudes adicionales tienen. Tenemos la Universidad de Pamplona, si no nos ha solicitado mesa, ellos no los hemos atendido, es decir, tenemos como dos entidades pero que no nos han solicitado pero a todas las entidades que nos han solicitado hasta hay unas que tienen hemos alcanzado a hacerles hasta dos mesas, hoy también estamos haciendo mesa, nosotros estamos programando mesa todos los días para poder apoyar a todas las entidades. Es preocupante esa situación, por lo cual voy a remitir el informe a todas las entidades a las cuales se le ha hecho mesa, pero también solicito su colaboración doctor Enrique que nos informará que hasta el momento que entidades tienen esas inquietudes para nosotros inmediatamente apoyarlas y no dejar ese vacío o ese sin sabor entre las entidades. El Dr. Enrique responde que una vez se envíe el informe lo enviará a todos los vértices y lo enviará a ASCUR y los demás para que ellos nos digan.

El presidente del OCAD concede el uso de la palabra a la Dra. Sandra de las Lajas Torres Paz vocera por parte del vértice Gobierno Departamental, manifiesta que frente a lo que se solicita por Minciencias, solicita primero, poder conocer por escrito porque Secretaría Técnica no ha logrado el cumplimiento del cronograma, porque no es claro para los miembros del vértice, a pesar de que el Dr. Daniel nos ha hecho unos comentarios, todavía no es totalmente clara la razón por la cual no se ha logrado este cumplimiento. Nosotros entendemos que los errores no solamente son humanos, sino involuntarios; pero sí es necesario conocer y reconocer por escrito cuáles son las razones por las cuales no se ha logrado el cumplimiento de los cronogramas que se han establecido. En varias ocasiones se ha sugerido de manera muy respetuosa fortalecer el equipo técnico de la Secretaría Técnica porque sabemos que el volumen de trabajo es muy alto y seguramente eso tiene implicaciones, el tener un personal idóneo, con experiencia, con trayectoria, puede contribuir a que el trabajo que realiza la Secretaría Técnica se realice en los tiempos estipulados.

Como segunda observación señala que tal como lo mencionaba el profesor Enrique, preocupa el hecho de que la modificación de los términos de referencia se haga después del tiempo que se había determinado. Es decir, se supone que la publicación debió darse la semana pasada y estar solicitando hoy modificación por fuera del tiempo, pues en términos jurídicos, puede tener unas incidencias en las cuales podemos incurrir todos los miembros del local. Y repito,

somos solidarios con la Secretaría Técnica, pero entendemos este es un riesgo que lamentablemente ha corrido la Secretaría Técnica, no solamente porque no pudo cumplir con el cronograma, sino porque no avisó a tiempo para que el OCAD hubiese podido estudiar y subsanar el cronograma. Así las cosas, lo que se recomienda es que MinCiencias expida un acto administrativo en el cual pueda sanear el tema y pueda asumir desde la Secretaría Técnica, porque como OCAD entendemos que es una decisión interna que, infortunadamente, la Secretaría Técnica no pudo cumplir y no EL OCAD asumir esa responsabilidad, porque no solamente es un perjuicio en términos de lo político, sino también en términos de lo jurídico. Se recomienda, en conclusión, tres cosas. Uno, conocer las razones por escritos, por qué no se ha podido cumplir con el cronograma; segundo, que Minciencias expida un acto administrativo en el cual reorganice el tema, porque, esa no es una responsabilidad que vamos a asumir como OCAD porque estamos fuera de los tiempos de la norma y tercero, conocer con mayor precisión cómo está conformada hoy la Secretaría Técnica, para entender por qué razón hay aparentemente una insuficiencia de personal para poder asumir las responsabilidades que son tan álgidas, tan delicadas para el OCAD y sobre todo para este momento en el cual se debe abordar estas convocatorias que están abiertas y las que vienen, porque todavía nos falta una convocatoria que es la número 37. Por lo anterior, se considera muy importante que este ejercicio se haga con toda la responsabilidad jurídica que puede conllevar.

A lo cual el Secretario Técnico del OCAD responde que respecto a las inquietudes planteadas, en principio la Secretaría Técnica no publicó en tiempos los listados preliminares de elegibles bajo las particularidades planteadas previamente, pero de todas maneras en virtud del procedimiento entidad M801PR03 del 01 de octubre de 2024 que es un procedimiento interno de evaluación de las convocatorias públicas, el cual se compartió en su momento en la sesión del OCAD anterior, la evaluación de las convocatorias está en cabeza de las áreas misionales de la entidad, no de la Secretaría Técnica, pero la evaluación está en cabeza de las direcciones y del personal misional; quienes manifestaron por diversas circunstancias, unas u otras, que ya se plantearon, la imposibilidad de entregar los listados preliminares de evaluación en tiempo. Según el cronograma, una vez ellos nos entreguen ese listado preliminar, la Secretaría Técnica consolida, nosotros si quieren en la siguiente sesión o posterior a esta acta les informaremos cómo está conformada a la fecha el personal de la Secretaría Técnica.

Es importante que quede preciso en esta acta que las evaluaciones fueran entregadas en diferentes tiempos por cada uno de los líderes de convocatoria, posteriormente la consolidación, cuando nos entregaron todos los documentos sobre la consolidación, posteriormente pasa a la revisión de estos documentos por parte del comité interno del Ministerio, que también mencionamos en su momento, esto para finalizar con la publicación. Dejarlo por escrito, por supuesto, ahí está en la diapositiva, pero lo podemos volver un documento formal bajo los mismos supuestos que se están presentando y la Secretaría Técnica elabora este documento recogiendo las situaciones de hecho y de derecho que se presentaron de la convocatoria 38, 39, 42 y 43. Con relación a la 40 y 41 las áreas misionales son las que manifiestan y soportan el porqué de las demoras. Más allá de que se hayan incumplido los términos en las seis convocatorias, hay dos situaciones fácticas diferentes, en la 38, 39, 42 y 43 fue una situación en la que, infortunadamente, los procedimientos internos y externos dificultaron el cargue de la información en términos de oportunidad; pero las evaluaciones terminaron, se entregó la información consolidada con la revisión de los diferentes y los procedimientos de evaluación. En la convocatoria 40 y 41, las áreas manifestaron la imposibilidad de entregar la información en el tiempo que era.

Se solicita a todos los miembros del OCAD revisar que las modificaciones de los cronogramas están en cabeza del OCAD, pero las normas de OCAD son muy rígidas en este tipo de situaciones y nos limitan la posibilidad, como por ejemplo, llamar a OCAD, solamente se puede llamar cada vez que el acta está completa, las modificaciones de los cronogramas no permiten situaciones rápidas que podría la Secretaría Técnica tomar en su momento para evitar llegar a esta toma de decisiones. Se entiende que son normas preexistentes que se deben cumplir. La Secretaría Técnica, cuando advirtió la imposibilidad de poder publicar los cronogramas, la norma no permitió modificar; por eso, inmediatamente se identificó la situación se solicitó una sesión del OCAD para plantearles estos hechos que han dificultado la consecución de las actividades. En ese orden de ideas, también hemos hecho revisión de las situaciones previas en OCAD anteriores, aunque no haya no se haya materializado una situación del mismo corte que se nos presentó en estos hechos, si se han retraído términos con el objetivo pues de garantizar el interés público, el interés general, quisiera dejar esto en consideración de manera muy respetuosa para que pudiéramos llegar a un acuerdo y obviamente que esta Secretaría Técnica busca el cumplimiento de los fines del estado, lograr llevar a buen término

este tipo de evaluaciones, este tipo de proyectos para que sean presentados y el OCAD tenga el tiempo, tenga todas las circunstancias para poder tomar unas decisiones adecuadas y garantizar el futuro y la ejecución adecuada de estos recursos.

Interviene la Dra. Sandra de las Lajas, nosotros como vértice, tenemos la preocupación de poder modificar fechas que ya están vencidas, Entendemos que el tema de los cronogramas es una responsabilidad del OCAD. Pero al hacerlo por fuera de los tiempos, sí sabemos que es acarrear una responsabilidad de la cual pues no podemos asumir porque no somos los responsables, tampoco es claro que para mí Secretaría Técnica es MinCiencias y entiendo que además del equipo que se denomina Secretaría Técnica, ahora las áreas técnicas o de los programas son los que están haciendo también la contribución al proceso, es toda MinCiencias la Secretaría técnica como tal. En ese orden de ideas, considera que todo Minciencias debe revisar o los grupos de trabajo que están siendo parte de este trabajo específico de contribuir al rol de la Secretaría Técnica y damos una explicación clara de por qué no han podido tener los resultados, porque el último OCAD algo se anunció al respecto, yo hice una pregunta de la que aún no tengo una respuesta, pero más allá de eso está la preocupación de modificar un cronograma ya vencido. Nosotros podemos responder, analizar y si es necesario modificar las fechas que aún están vigentes, pero lo que ya feneció, cómo podemos nosotros, de forma responsable, asumir un cambio de cronograma jurídicamente lo vemos impropio.

Se concede el uso de la palabra al articulador por parte del vértice Gobierno Nacional, Dr. Salim Chalela Naffah del Departamento Nacional de Planeación (DNP), solicita más claridad en la afirmación que realizó el Secretario Técnico respecto a la rigidez de la norma, por que se puede enviar un mensaje o una responsabilidad que la normativa es muy rígida par atender este tipo de situaciones, porque los tiempos de citación y demás son muy claros y han sido suficientes en otro momentos para atender este tipo de requerimientos, esto con el fin de lograr lo acuerdos para solventar la situación. El Dr. Daniel Tarquino responde que en relación con las citaciones del OCAD, me refiero a los términos que la administración puede tener, en el momento que se evidencia la dificultad de no cumplir con los cronogramas, se acudió al decreto en relación con la citación al OCAD, dado que es el encargado de aprobación y modificación de los términos de referencia. Existe una particularidad en los TRD que señala que el no cumplimiento de los requisitos genera la imposibilidad para presentar peticiones, de otra en otros casos no se identifica la consecuencia de no cumplir los requisitos, lo que se puede mejorar en la construcción de los siguientes TDR, más allá de la situación, cuando se revisa que para la citación del OCAD debe ser con antelación mínima, y la situación que se presentó, no permitió el cumplimiento de este criterio. Por lo anterior, una vez materializadas las situaciones se cita al OCAD.

De otro lado, en la mesa de trabajo anterior, se consultó con la Oficina Asesora Jurídica de la entidad, para entender que las publicaciones que hizo la Secretaría Técnica sean retrotraer los términos y publicar a la fecha que el OCAD aprueba los documentos definitivos nuevamente , con la salvedad se tengan presentes como allegados a la entidad las peticiones elevadas por los ejecutores de acuerdo a los documentos publicados el día 26 de noviembre. Por lo cual, les solicitamos a los miembros del OCAD revisar la posibilidad de la modificación de los cronogramas, dado que la Secretaría Técnica no tiene esa facultad, estamos dispuestos a atender todos los requisitos o solicitudes que los miembros señalan para cumplir con los objetivos y solucionar esta situación.

El presidente concede el uso de la palabra al Dr. Enrique Vera, considera que la decisión debe ser unificada por los miembros del vértice, y no es claro el argumento que se está dando, si bien no es responsabilidad del Comité Técnico de la OCAD sino de todas las unidades de Minciencias, ellos deben asumir la responsabilidad por haber publicado fuera de las fechas del cronograma Segundo no es retrotraer sino modificar un cronograma que ya feneció, con la decisión que se tome puede traer problemas jurídicos y ya se había advertido, por lo cual considera que los argumentos deben ser más fuertes, no hay consenso en los miembros del vértice de que se debe votar y por lo tanto, no puedo asumir la responsabilidad como un vértice completo.

El Secretario Técnico responde indicando que, si los miembros del vértice solita otras situaciones estas deben entrar a votación, la Secretaría Técnica puede expedir un documento, pero no en la calidad de acto administrativo en el entendido que la Secretaría no tienen la posibilidad de sanear el proceso, que eso quede claro, el Ministerio tiene la competencia de expedir los términos de referencia pero no de modificarlos, por lo tanto, se puede elaborar el documento con los diferentes ítems y variaciones, que sea público que soporte la toma de decisiones del OCAD, como primer paso del

escenario donde el ministerio manifieste las razones de hecho y derecho que se presentaron. Por lo cual, propone suspender el OCAD, con el fin de elaborar el documento para la toma de decisiones asertiva y adecuada. La idea es orientar la construcción de los documentos y que los miembros de los vértices tengan confianza de tomar decisiones y no generar reprocesos que impidan tomar estas decisiones y si los miembros lo autorizan se publica el documento y se toman las decisiones a que haya lugar.

Se le da el uso de la palabra al Dr. Enrique Vera, totalmente de acuerdo pero que sea como lo han mencionado, que sea Minciencias quien asuma la responsabilidad, así mismo, manifiesta que en la sesión pasada el vértice que representó, señaló que las fechas estaban cortas y realmente no se tuvo en cuenta, esto para que no recaiga la responsabilidad en los miembros del OCAD. Nosotros hemos advertido de los tiempos, es importante que el documento se socialice con los miembros del vértice para que sea una decisión única y no personal.

El Secretario Técnico solicita al presidente escuchar la posición del vértice del gobierno nacional y departamental para conocer la línea de los miembros del OCAD y tomar las decisiones respectivas. A lo que el Dr. Salim Chalela manifiesta que se necesita profundidad en la justificación, precisamente porque estaríamos decidiendo sobre un hecho cumplido, se necesita revisión del área jurídica de la entidad, por lo que está de acuerdo con la propuesta del Secretario Técnico.

Interviene la Dra. Dra. Sandra de las Lajas, considera que es procedente tomar ese espacio para que la Secretaría Técnica proyecte el documento que permita analizar y estudiar la situación.

En virtud del artículo 1.2.3.4.15 del decreto 1821 de 2020, en caso de suspenderse la sesión del Órgano Colegiado, la misma debe retomarse a más tardar el día hábil siguiente, en ese orden de ideas, se retomaría la sesión el día 3 de diciembre a las 8:00 a.m.

El rector Enrique Vera solicita que el documento sea enviado lo más pronto posible para poder estudiarlo, solicitud a la que se une el Dr. Salim Chalela, dado que se debe retomar la sesión al siguiente día, enviar con tiempo el documento.

Siendo las 8:53 de la mañana del día 2 de diciembre de 2024, se suspende la sesión previa a la votación de los miembros de los vértices.

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros la suspensión de la sesión. Así las cosas, se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, por lo tanto, el OCAD aprueba la solicitud.

El día dos (2) de diciembre se programó sesión para el día 3 de diciembre en el horario de 10:00 a.m. a 12:00 p.m. Así las cosas allega a la Secretaría Técnica un correo por parte del Dr. Salim Chalela el día 3 de diciembre quien solicita sea reprogramada la hora del OCAD, a lo que se coordinó y comunicó a los miembros y delegados que la hora de inicio de sesión sería de 12:00 m. a 02:00 p.m.

De esta manera, el Dr. Daniel Tarquino reanuda la sesión No. 49 siendo las 12:00.m., la cual fue suspendida conforme a lo planteado por parte tanto de la Secretaría como de los vértices. Dando inicio el Secretario Técnico solicitando instalar la sesión, llamando asistencia de los vértices del gobierno nacional, departamental y universidades, así mismo solicita

autorización para grabar la sesión para fines de consulta, a lo que no recibió comentario para esto. Con el llamado a lista a los voceros, se da continuidad al orden del día.

Así las cosas, se procedió a verificar el quórum en virtud de lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10 del Decreto 1821 de 2020<sup>5</sup> confirmando que existe al menos un (1) miembro por cada vértice, representante por cada nivel de Gobierno y de las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias participando en la sesión para la toma de las decisiones respectivas en esta, por lo cual se confirmó que existe quórum deliberatorio y decisorio.

Así mismo, se confirmó asistencia por parte de los vértices:

- Por el vértice de Gobierno Nacional: Salim Chalela Naffah - Departamento Nacional de Planeación (DNP) - Articulador<sup>6</sup>
- Por el vértice de Gobierno Departamental: Sandra de las Lajas Torres Paz– Gobernación del Valle.
- Por el vértice de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias: Enrique Vera - Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Acto seguido el presidente solicita continuar con el orden del día para su aprobación. El Dr. Daniel Tarquino procede a señalar que se había suspendido la sesión al inicio del tercer punto, denominado modificación de los términos de referencia en las convocatorias públicas, abiertas y competitivas. Entonces, conforme a la situación, del día anterior en la cual se instaló la sesión, se realizaron los informes ante el OCAD y está para aprobación de la continuidad del orden del día la modificación de los términos de referencia, proposiciones y varios, y cierre de sesión.

El presidente del OCAD de CTel, Rector Ivaldo Torres, sometió a consideración la aprobación del orden del día, con la siguiente votación:

- **Vértice Gobierno Nacional:** Aprobado.
- **Vértice Gobierno Departamental:** Aprobado
- **Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias:** Aprobado.

El Secretario Técnico manifiesta que de acuerdo a los compromisos adquiridos en la sesión, el día anterior, en esta misma sesión, se entregó un documento, el cual fue sometido a consideración de los vértices con el objetivo que revisarán y analizarán la necesidad de la modificación de los términos, de los cronogramas a las convocatorias. Ese documento, en caso de ser entendido y aceptado, quedará plenamente justificado por esta Secretaría Técnica para los miembros del OCAD. De ser así, se deja la constancia en el archivo interno que soporta la toma de decisiones de este órgano colegiado y lo firmaría como Secretario Técnico, para darles la total tranquilidad de que el documento viene con un responsable.

Así mismo, se presentan los proyectos de cronograma que desde esta Secretaría Técnica se está planteando acogiendo las recomendaciones del vértice universidades y del vértice gobierno, quienes plantearon en su momento la posibilidad de la modificación de los términos de las convocatorias, más realistas. Dice que es importante realizar las siguientes precisiones para que todos los miembros del OCAD tengan en consideración la siguiente solicitud: Los términos iniciales de los cronogramas están rozando con la etapa de las de vacaciones de las universidades tanto públicas, como privadas y algunos que cierran operaciones finalizando diciembre e iniciando enero. Esta situación puede generar un problema, en la medida que la siguiente etapa de estos cronogramas, en caso de ser avalada parte de los miembros del OCAD,

<sup>5</sup> Decreto 1821 de 2020, artículo 1.2.3.4.10. Sesiones. En las sesiones del Órgano Colegiado participarán sus miembros o delegados y para deliberar se requerirá la participación de por lo menos un miembro de cada vértice.

Cada vértice representado en el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación tendrá derecho a un (1) voto, así como la obligación de votar cuando lo solicite el presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión. Por lo anterior, las decisiones del Órgano Colegiado se adoptan con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido.

Al inicio de la sesión, la Secretaría Técnica verificará el quórum deliberatorio y decisorio, presentará el saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión y los indicadores de control de caja que financia el presupuesto<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Decreto 1821 de 2020 Artículo 1.2.3.4.4. Articulador del Gobierno nacional. El Departamento Nacional de Planeación será el articulador para el vértice del Gobierno nacional ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías. En consecuencia, en caso de discrepancia entre los miembros del vértice del Gobierno nacional, el Departamento Nacional de Planeación definirá el sentido del voto.



generaría a la entidad, al ministerio, una situación de tensión en la medida que eventualmente no se pueda contar con los evaluadores y tendríamos que volver nuevamente a OCAD solicitando la modificación de los cronogramas.

Por otro lado, en la revisión del cronograma también se evidencia que no estaba clara la etapa de la interposición de los recursos de reposición al listado definitivo de elegibles y esta etapa se podía mezclar y traslapar con la solicitud de creación del rol formulador. En ese orden de ideas, previendo situaciones en las cuales algún proyecto presente un recurso porque no está de acuerdo con la decisión inicial y se le evitara la posibilidad o se limitará la posibilidad de crear el rol formulador en los sistemas y como consecuencia de la decisión del recurso si tuviese ese derecho, se le estaría impidiendo a ese proyecto la posibilidad de creación y cargue, tendríamos nuevamente que venir al OCAD para solicitar la modificación de los términos para potencialmente permitirle a esos proponentes esta situación. Entonces en ese orden de ideas la Secretaría propone de los términos, con dos observaciones: En primer lugar, no podemos asegurar, porque sería también irresponsable no volver a citar a OCAD por alguna situación que se presente derivada de la ejecución de los cronogramas, pero los términos planteados buscan mitigar este riesgo, para que solamente se pueda volver a citar a OCAD en los temas y en los momentos que corresponda con relación a este tipo de requisitos, cede el uso de la palabra a los miembros de los vértices si tienen algún tipo de observación.

El rector Enrique Vera manifiesta que uno de los temas que habíamos quedado la última reunión, es que hay una carta donde explícitamente dicen que hay que modificar los cronogramas porque Minciencias y sus unidades no tuvieron el tiempo suficiente para recibir las evaluaciones de todas las propuestas y no poder emitir el listado de elegibles. Así es sencillo lo que debe decir la carta y lo que esperamos. A lo que responde el Dr. Daniel Tarquino que en este momento, desde la Secretaría Técnica se está planteando la posibilidad de la modificación de los cronogramas en el entendido que los evaluadores, pues en la mayoría de ellos hacen parte de universidades, y es difícil conseguir a las personas y precisamente para evitar volver a incurrir en situaciones en las cuales no se pudieron lograr cumplir con los tiempos, se plantean estas modificaciones y estas ampliaciones para tener unos tiempos un más realistas. Obviamente pues todo sometido a su consideración y a su buen Señor Presidente, no sé si el profesor Enrique Vera quiera señalar algo, que tampoco veo más mandos levantados.

El rector Enrique Vera señala que ya habían unas convocatorias que habían fenecido en el programa para no entrar nosotros en temas jurídicos, pues tener los argumentos y aprobar un nuevo calendario de convocatorias, los argumentos es que, Minciencias, no alcanzó a evaluar y naturalmente para no perjudicar a un bien mayor a todas las propuestas que hay pues se modifican los grados pero con ese argumento. El Secretario Técnico argumenta que se envió un documento argumentando las dificultades que tuvo el Ministerio para entregar en tiempos de oportunidad la publicación y planteamos la vía jurídica, señala que están abiertos si debe hacerse alguna aclaración adicional, para pues poder seguir en el desarrollo.

Interviene el Dr. Salim Chalela, para tener claridad frente a la decisión, solicita aclarar si la propuesta que se pone a consideración es la de retrotraer el cronograma, retrotraer el cronograma para ajustar y hacer la agenda, ¿Cómo vamos a prometer la consideración de voto para cada una de las convocatorias? Que me pareció entender que hay, que con estas modificaciones, como estabas explicando, los retos que se tienen y que, de hecho, desde el vértice de gobierno, lo mencionamos en OCAD pasado, frente al periodo de vacaciones y demás, creí entender que, entonces, la decisión que se va a poner a consideración es retrotraer el de cronograma.

Responde Secretario Técnico, efectivamente como se observa el cronograma la idea de retrotraer puntualmente solamente el periodo de publicación del listado preliminar de elegibles a partir de la fecha de hoy con una particularidad que es la que se deja en el documento que la Secretaría plantea y es que se tengan por recibidas las peticiones de los diferentes oferentes que han entregado sus propuestas previamente, con el objetivo de no vulnerar los derechos a las personas que ya presentaron alguna petición y en el eventual caso de que se publique hoy y no interpongan petición, no dejarlos por fuera del derecho de tener esa esa revisión o esa aclaración al listado preliminar de elegibles. Lo ideal sería a partir de hoy publicar desde el listado preliminar de elegibles las fechas que empiezan a cambiar todos los términos así:

**Convocatoria No. 38 “Convocatoria de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles para la Seguridad Sanitaria, la Salud y el Bienestar de la población en el territorio nacional”.**  
**Modificación No. 3 del 2 de diciembre de 2024**

- Que se requiere modificar el CRONOGRAMA de los términos de referencia de la convocatoria No. 38.

**Modificación**

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria	8 de julio de 2024
Cierre de la convocatoria	4 de octubre de 2024 a las 16:00 horas (hora colombiana)
Revisión de requisitos de participación	7 al 11 de octubre de 2024
Periodo de ajustes de los requisitos de la convocatoria	15 al 17 de octubre de 2024
Publicación del listado preliminar de elegibles	3 de diciembre de 2024
Periodo de solicitud de aclaraciones al listado preliminar de elegibles	4 de diciembre al 10 de diciembre de 2024
Respuesta a solicitud de aclaraciones	11 diciembre de 2024 al 29 de enero de 2025
Publicación de listado definitivo elegibles	3 de febrero de 2025
Interposición de Recursos de Reposición al Listado Definitivo de elegibles	4 de febrero de 2025 al 17 de febrero de 2025
Respuesta a Recursos de Reposición al Listado Definitivo de elegibles	18 de febrero de 2025 al 21 de abril de 2025
Solicitud creación de Rol formulador CTel	4 de febrero de 2025 al 2 de mayo de 2025
Tiempo de cargue y transferencia de información de proyectos de inversión en el Banco de Proyectos del Sistema General de Regalías SUIFP – SGR - CTel, o el que haga sus veces.	5 de febrero de 2025 al 9 de mayo de 2025
Validación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de Inversión, o el que haga sus veces.	4 de febrero de 2025 al 16 de junio de 2025

[WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO](http://WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO)

Estas modificaciones con el fin de dar un margen de maniobra a esos potenciales evaluadores y al equipo técnico del ministerio para cumplir con las etapas y los periodos de evaluación.

Se le concede el uso de la palabra al Dr, Salim Chalela, quien pregunta que en los considerandos de las modificaciones no se especifica cuál es la causa de modificación de los programas. Es decir, si se debe a fuerza mayor o caso fortuito, a causas imprevisibles no atribuibles al ministerio o a una necesidad de la entidad. Entonces, cómo se va a abordar esa precisión para los considerandos. El Secretario Técnico responde que se justificó conforme a la necesidad de la entidad en la presentación, en la modificación, solicita autorización para construir en ese momento con su equipo jurídico el soporte para que todos queden claros cómo va a quedar publicada la modificación.

El presidente aprueba la construcción del soporte. Paso seguido se propone continuar con el cuarto punto de proposiciones y varios, mientras se adelanta la construcción del documento.

#### 4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Aprobado por el presidente el Secretario Técnico avanza al punto cuarto de proposiciones y varios, y da uso de la palabra a la profesional Yolima Contreras quien es líder del equipo técnico con el objetivo de que informe el avance de las convocatorias 35 y 36.

Interviene la profesional Yolima Contreras, informando que respecto a la convocatoria 35 actualmente se encuentran en revisión dos proyectos que fueron radicados en la tarde del día 2 de diciembre; mencionando que de uno de esos se tiene la confirmación que cumple requisitos. En esta convocatoria no se tienen inconvenientes con el certificado de sostenibilidad, teniendo en cuenta que en esta convocatoria no les aplica este certificado. Así mismo, respecto a la convocatoria 35 si se presentaron inconvenientes en unos proyectos de la región pacifico, al no contar con el certificado de no financiación con otras fuentes; el departamento de Chocó no les ha expedido la certificación, por lo que lo más probable es que estos proyectos de la región pacifico se queden sin financiación. Sin embargo, las entidades han informado que aún están haciendo la gestión para que les faciliten el certificado.

Interviene la Dra. Sandra de las Lajas, manifestando que como lo había expresado en otros OCAD, los actores del ecosistema del CTel de la región pacífico se encuentran preocupados, por lo mencionado anteriormente, no solamente por la situación de la convocatoria 36 sino con varias convocatorias donde se tiene conocimiento que se está presentando exactamente el mismo problema y solicita que el OCAD se pronuncie al respecto, considera que no está bien afectar a todo un territorio por cuenta de que un actor no firme, si bien es cierto que es claramente importante la firma del gobernador, porque ese gobernador no firme no podría afectarse todo un territorio y un proceso como el que han desarrollado hasta el momento. Así mismo menciona que como lo manifestó dos OCAD atrás, solicita que tomen un espacio para revisar de manera detallada el tema, proponiendo la expedición de un comunicado a los gobernadores en general y en particular para que brinden colaboración con esas cartas que están afectando a los diversos proponentes de las distintas convocatorias, porque si se cumple con todo lo demás y solamente es un documento que alguien no está expidiendo por alguna razón, solicita que revisen este tema tal como se está revisando el tema de cronograma para las convocatorias, porque es muy preocupante que estos recursos no lleguen al territorio del pacífico. Le requiere al presidente y a todos los participantes del OCAD que aprovechen el punto de proposiciones y varios y revisen ese tema a profundidad porque no es un asunto menor, que le alegra saber que dicha situación no está ocurriendo en otros territorios del país según lo informado por la líder Yolima Contreras, que por el contrario es un asunto sólo del pacífico que es la región que ella representó y desea la oportunidad.

De igual manera, manifiesta que dialogó con la sra. ministra en el tiempo de la COP y con varios de los Gobernadores del Pacífico en particular con la señora gobernadora del Chocó a quien le brindaron una ruta para conocer cada una de las propuestas para que pudiera firmar las cartas con la tranquilidad de saber de qué se trata cada uno de los proyectos y no simplemente decir no firma porque no está de acuerdo aún sin conocer propiamente las propuestas.

El presidente manifiesta que hay que revisar los requisitos, porque considera que sobre ese escenario se puede encontrar un camino desde una óptica jurídica. De otro lado, teniendo en cuenta que el vértice de gobernación tiene voceros en estos espacios se entendería que primero que abrir un canal directo entre los voceros de los gobernadores hacia la gobernadora, si es un situación que se aparta quizá de la misma gestión de un gobernador como tal o realmente es un tema de negligencia de parte de algún funcionario, que eso serían dos elementos que tendrían que tenerse en cuenta.

La Dra. Sandra de las Lajas interviene informando que la con la Sra. gobernadora en el mes de octubre sostuvo un diálogo en el que estuvo presente la ministra Yesenia, razón por la cual que la Sra. gobernadora tiene conocimiento de que cartas de varias universidades que están pendientes de estas firmas de las distintas convocatorias y ya no hay ninguna ruta, es decir, funcionarios que votan el tema, que la señora gobernadora conoce de las solicitudes, incluso una de las universidades envió un derecho petición o una tutela, el hecho es que están agotado todos los canales institucionales formales e informales para abordar el tema y no ha habido una respuesta y es muy preocupante que los términos de tiempo se están agotando a las universidades y proponentes que tienen todos los demás requisitos menos esta carta, entonces esto es un tema de fondo que toca revisarlo hoy, solicita que lo aborden, propone que desde el OCAD le escriban a la Sra. Gobernadora solicitando que los acompañe en un espacio en el OCAD para poder escuchar cuáles son sus razones de fondo para no firmar y qué días pueden haber para resolver esta situación. Manifiesta que esa es una alternativa y una segunda posibilidad es copiar ese requisito que si bien es cierto es importante no podrían sacrificar toda una región de los recursos que llegan al territorio por falta de esta carta, concluye que como representante de el vértice deja abierta estas dos propuestas para que en su debido momento puedan discutirla y sobre ellas votar.

Interviene la Dra. Lina López informa que se encuentra acorde con la intervención de la Dra. Sandra, manifiesta que de las universidades han recibido esa misma preocupación, que tienen a la Universidad de Antioquia para la convocatoria 36, dicha universidad recibió carta de la Alcaldía, donde le informan que no firman certificado de sostenibilidad porque no son aliados ni ejecutores, que están en riesgo todos los proyectos de formación de alto nivel de la convocatoria 35 y los proyectos de la 36, porque no se tienen las cartas de no financiación o las cartas de sostenibilidad, y que el agravante es que el día de hoy es el último día que tienen los proyectos para hacer transferencias, si los proyectos hoy no transfieren no van a tener el cumplimiento de requisitos porque los términos de referencia señalan que son tres días antes del cierre y el cierre es el 6 de diciembre quiere decir que hoy 3 es el plazo que tienen todos los proyectos de la 35 y 36 para transferir si no se quedan sin financiación. Así mismo señala que es un esfuerzo muy grande que han

hecho las entidades aliadas y demás, para poder sacar adelante esos proyectos y considera que desde este OCAD se debería revisar porque se está ad portas de perder estas convocatorias por un requisito; que los investigadores, incluso han ido más allá por poder socializar y articular pero pues no se cuenta con las cartas, ese certificado de sostenibilidad se lo exigen para departamentos municipios, que los alcances son demasiado amplios.

Se cede el uso de la palabra a la Líder Yolima, quien informa que en relación con la convocatoria 36, hasta el momento solamente se tiene confirmado que un proyecto cumple requisito y que la mayoría, por no decir que el 99% de los proyectos se quedarían por el certificado de sostenibilidad, hay muchas entidades que en la mesa han informado lo referente a ese certificado de sostenibilidad, informando que a ellos les dicen que es la entidad ejecutora quién expide dicho documento. Así mismo la líder informa que se apoya en el concepto de DNP. Y expresan que deben revisar ese concepto porque está malinterpretado. En ese orden de ideas pone en consideración que se revise el tema ya que están los miembros del OCAD reunidos puesto que sobre esos dos requisitos se están generando inconvenientes con los proyectos.

El presidente interviene haciendo claridad que antes de iniciar cualquier tipo de discusión considera que se profundice en materia normativa con referente a una convocatoria y el proceder de un proyecto y su ejecutar, recordando que meses atrás cuando tuvieron la intención de ampliar tiempo solamente un cronograma, hubo una advertencia directa del DNP del vértice del gobierno sobre la posible incurrencia al modificar solamente fecha, que están tocando un tema que aunque tiene toda la condición en lo ético y en el moral de ayudar a una región, toca la fibra de lo jurídico que debe pesar antes de tomar cualquier decisión e incluso de un pronunciamiento. Que por lo que entiende en resumen de lo expuesto por la doctora Sandra ya hay un Juez República pronunciándose a través de una tutela. Solicita al doctor Salim, que se pronuncie al respecto, así mismo hace una claridad de que las decisiones deben ser soportadas, y que el tema es complejo ya que el OCAD rivaliza lo que ya puede emitir incluso el juez de la república o en su defecto la Contraloría General de la Nación o la Procuraduría General, porque de aquí de otra manera hay un detrimento en el sentido de que no se va a ver beneficiada una región, pero obviamente dentro de esos criterios, el vértice de gobierno será quien dé luces a ese aspecto.

Se concede el uso de la palabra a la Dra. Sandra de las Lajas, quien propone que en el marco de la modificación de cronogramas se amplíen las fechas para estas convocatorias, que por razones ajenas a la voluntad de los proponentes, que son prácticamente las universidades, no están pudiendo cumplir con sus obligaciones y como bien lo señalaba la doctora Yolima y la doctora Lina, tienen plazo hasta hoy porque se vence el plazo el 6 de diciembre. Señala también que no solamente es un tema de la región pacífico, sino también de otras regiones del país, y solicita que sea corroborado o aclarado, dado que también tienen la misma circunstancia, quizá con otros certificados, pero lo cual impide cumplir con esa parte de los requisitos. Así las cosas, solicita que dentro de la modificación de los cronogramas se modifiquen ampliando las fechas para el cumplimiento de requisitos de estas convocatorias que infortunadamente no están pudiendo entregar estos certificados. Por otro lado, también propone llevar a votación el hecho de convocar a los gobernadores que no están firmando, que se convoque al próximo OCAD para poder comprender las razones de peso que ellos tienen y cómo se va a resolver que ellos firmen, no solamente los gobernadores, sino también los alcaldes o alcaldesas, que ellos puedan firmar los certificados que deben ser entregados. Finaliza indicando que es un problema de fondo, problema estructural, que hoy vale la pena abordar, que no puede seguir pasando.

Interviene el Dr. Salim Chalela, señala que está de acuerdo con modificar los cronogramas de las convocatorias 35 y 36, para no dejar dejar todos los proyectos por fuera. Resaltar dos asuntos puntuales; el primero, frente al planteamiento que hace la Dra. Sandra indica que frente a cómo están las guías del sistema general de regalías y los requisitos que se tienen, se debe elevar la consulta a la instancia correspondiente, en este caso a la comisión rectora. No podría en este espacio darse un concepto frente a lo que se plantea, entendiendo las dificultades que ya han planteado previamente desde los otros vértices. Y lo segundo, es frente a la consideración que se hace frente a las convocatorias 35 y 36, manifiesta que no se citó en el orden del día hablar de la modificación o posibilidad de modificar esos cronogramas, por lo que sugiere citar un OCAD, para el día viernes 6 de diciembre, con el fin de poder hacerlo en tiempos y cumplir el debido proceso.

Interviene el Secretario Técnico, quien manifiesta que con relación a lo que plantean, efectivamente no estaba en el orden del día, porque no se habían planteado para las propuestas. Sin embargo, en caso de acoger la recomendación del doctor Salim Chalela para hacer un OCAD el día viernes, es necesario dejar el acta el día de hoy de esta sesión, precisamente para no saltar los términos, porque no se podría citar a una sesión sin haber terminado la sesión anterior según la norma. Y eso incluye la publicación del acta.

Toma el uso de la palabra el presidente, quien indica al Secretario Técnico, una cosa es el procedimiento y el debido proceso, pero también hay una urgencia manifiesta por el vértice de la universidad y el vértice de la gobernación, referente a que hoy los plazos prácticamente están vencidos. Entonces, sobre buscar el debido proceso, ¿Dejaría unos días en el limbo? ¿Tendría alguna repercusión o no habría ningún tipo de impacto?. Responde el Dr. Daniel Tarquino quien señala que el artículo 1, 2, 3, 4, 13, del decreto 1821, de 2020, señala las reglas para el contenido de la situación. Pero si los miembros del OCAD plantean otro tipo de situaciones, se les pide a los miembros de los vértices que revisen esa definición jurídica, porque en todo caso la decisión es de los vértices, Entonces, es importante revisar si los vértices tienen posibilidad de toma de decisiones por fuera de lo que pide la Secretaría Técnica. Indica que se va a revisar el tema por parte de la Secretaría Técnica y solicita a los jurídicos de los vértices también que revisen esa situación. Continúa indicando que se programó una mesa de trabajo el día 12 de diciembre, precisamente para revisar el tema de estos dos requisitos actuales que se están planteando, pero como mesa técnica en ejercicio de proyección a futuro. Es decir, que este tema sí se trató en la mesa técnica de la semana pasada, en la que estuvieron varios actores de los diferentes vértices.

Interviene la profesional Yolima Contreras Romero, quien aclara que la decisión que se tome en la sesión, revisar la posibilidad que se tome el día de hoy, teniendo en cuenta que hay proyectos que harían la cuarta transferencia. Entonces, si se transfieren con el no cumplimiento todavía de estos requisitos, el proyecto podría quedarse por fuera.

Hace uso de la palabra el señor presidente quien señala que el problema es que la decisión que se tome se sostenga. Atendiendo a lo que manifestó el doctor Salim. Sin embargo, de acuerdo a lo que indica el Dr. Daniel, referente al procedimiento del OCAD, se puede entrever que se tiene autonomía en el consejo donde se aprueba su propio orden del día y es quien pone los puntos a tratar. Por lo que solicita que los vértices se pronuncien sobre esta idea, o si por el contrario, definitivamente, si se aprueba dentro del espacio de proposiciones y varios, sea válido y se sostenga la decisión.

Interviene el Dr. Salim Chalela, quien confirma si la solicitud del presidente es revisar la norma para dar solución a la situación de llevar al orden del día, la solicitud que traen desde el vértice de gobernaciones, y para revisar si jurídicamente es viable en el marco de lo que el decreto dicta. En segunda instancia, señala que es hay reto que también hay que poner en consideración y es proponer el cronograma, entonces debe definirse qué se va a votar porque no es solamente la modificación de una nueva prórroga para las adendas para que no cierren, entonces debe verse en detalle cómo quedaría el cronograma modificando la fecha de cierre, que ya no sea el 6 de diciembre y cómo se moverían los tiempos de las otras etapas del proceso porque se debe tomar una decisión frente a todo el cronograma. Responde el presidente para entender si son dos elementos; uno, retomar dentro del orden del día, incorporar el punto de aprobación y ampliación de tiempo o términos de las convocatorias que están fenecidas, y dos, socializar de una vez, el cuándo se concluirá el cronograma, a lo que el Dr. Salim Chalela responde, que se debe primero revisar si se puede llevar al orden del día la modificación de la 35 y la 36, que es lo que pone sobre la mesa, entonces habría que ver la norma, es importante tener seguridad frente a ello y sobre la base de que si esa decisión se puede tomar se debe preparar y ver cuál es el cronograma que se propone y que sería sometido a votación, entendiendo que no es la única instancia del cierre que sea el próximo 6, sino que eso puede afectar en los siguientes etapas del proceso.

El presidente solicita al equipo de la Secretaría a revisar el tema, dado lo importante de la aprobación y el pronunciamiento. Haciendo énfasis que existe un cuello de botella con la aprobación del orden del día y un punto que no está dentro del proceso, que es lo que hace consultar la jurisprudencia. Responde el Secretario Técnico precisando que es una situación excepcional. En todo caso, se revisará con el equipo jurídico. Ahora bien, se va a publicar la norma del decreto en el contexto de esta reunión. Pero para recomendar algún tema, en este momento se necesita un poco de

tiempo para mirar cuál es la mejor propuesta que la Secretaría les puede plantear, el tema de términos se debe revisar, no podría ser tomado en un instante.

El Dr. Salim Chalela hace una propuesta teniendo en cuenta que se está revisando en tiempo real los considerandos de la convocatoria 38 y la 43, por la discusión tanto que se tuvo la sesión el día de ayer como la continuidad de hoy, y dada la necesidad de poner a consideración una modificación de las convocatorias 35 y 36, que está en proceso de revisión de la norma, propone cerrar la sesión y que hoy mismo la Secretaría Técnica cite a OCAD el próximo viernes para discutir las convocatorias, la situación de las convocatorias 38 y 43, con los ajustes que está haciendo la Secretaría Técnica a partir de lo dialogado y se ponga en el orden del día, la modificación de las convocatorias 35 y 36.

Interviene el presidente quien propone cerrar la sesión del OCAD en curso, a fines de revisar de fondo la situación jurídica y los problemas surgidos en el desarrollo de las convocatorias 38, 39, 40, 41, 42 y 43.

Responde a la anterior, proposición del Dr. Salim, sostener la decisión, tomada y citar la sesión para el día viernes 6 de diciembre de 2024, en aras de adelantar y avanzar el proceso de las convocatorias.

Así las cosas, el Secretario Técnico, en virtud de dar cumplimiento al artículo No 1.2.3.413, del Decreto 1821 de 2020, manifestó a los vértices, realizar envío del acta de la sesión en el transcurso de la jornada, para poder citar y llevar a cabo la sesión No. 50, estableciendo como compromiso para los vértices contar con su aprobación y firmas de la misma.

El secretario técnico señala que con relación a lo que plantean, efectivamente no estaba en el orden del día, porque digamos que esta situación ha sido recurrente, pero pues no se habían planteado para las propuestas. Sin embargo, en caso de acoger la recomendación del doctor Salim para hacer un OCAD el día viernes, es necesario dejar el acta el día de hoy de esta sesión, precisamente para no saltar los términos, porque no se podría citar a una sesión sin haber terminado la sesión anterior según la norma. Y eso incluye la publicación del acta, que nosotros podríamos hacerla, pero también con la colaboración de todos los vértices y nos la prueben el mismo día de hoy y dejarla publicada.

Interviene: Dr Salim Chalela: “propongo entonces, es que revisemos entre todos la norma para mirar si esa situación, de llevar al orden del día, la solicitud que traen desde el vértice de gobernaciones, eso es, uno, para revisar si jurídicamente es viable en el marco de lo que el decreto dicta. Y lo segundo es que esto nos implica un reto que también hay que poner en consideración y es que hay que proponer el cronograma, entonces que se va a votar porque no es solamente la modificación de una nueva prórroga para las adendas para que no cierren, que entiendo plenamente y comparto la preocupación y quiero dejar el título que tienen tanto el vértice de universidades como el vértice de gobernaciones frente a los proyectos, entonces tendríamos que ver en detalle cómo quedaría este cronograma modificando la fecha de cierre que ya no sea el 6 de diciembre y cómo se moverían los tiempos de las otras etapas del proceso porque tenemos que tomarles una decisión frente a todo el cronograma”.

Plantea a continuación el Rector Vera: “Si me permiten, yo hago una una propuesta y es, dado que se está revisando en tiempo real los considerandos de la convocatoria 38 y la 43, por la discusión tanto que se tuvo la sesión el día de ayer como la continuidad de hoy, y dado que hay una necesidad de poner a consideración una modificación de las convocatorias 35 y 36, que está en proceso de revisión de la norma, yo propondría que ustedes lo ven viable, ¿por qué no cerrar la sesión de este OCAD 49? Y que hoy mismo la Secretaría Técnica cite a OCAD el próximo viernes para discutir las convocatorias, la situación de las convocatorias 38 y 43, con los ajustes que está haciendo la Secretaría Técnica a partir de lo dialogado y se ponga en el orden del día, la modificación de las convocatorias 35 y 36”.

A su vez el presidente manifiesta: “El Dr. Salim Chalela propone cerrar la sesión del OCAD de hoy, y convocar urgentemente para el viernes otra sesión, teniendo presentes que estas convocatorias que tienen problemas, de la No. 38 a la o. 43, y ahora pues la doctora Sandra nos trae a colación la No. 34, si me equivoco, por favor me corrige, - doctora Sandra. La 36. La 36, ah, ok, la 35, la 36, y quisiéramos saber cómo está la 34. Ok- entonces esa es la propuesta que hace el doctor Salim, que para mí es una solución, porque resolvemos lo que vamos a resolver hoy, cuando entramos en el tema de que no se sostenga la decisión, y nos da luz para prepararnos para poder seguir avanzando, que la intención es avanzar. Entonces, no sé, doctor Daniel, ahí está nuevamente la mano de Enrique y de Salim levantadas.

El Dr. Daniel responde al presidente del OCAD, si terminamos la sesión hoy, hoy mismo tengo que enviar el documento del acta, y tienen que hacer la prueba y publicarlo, con lo que decidamos hoy, obviamente, para poder presentarlo el viernes, porque el decreto lo hizo muy claro, ¿sí?, ahí está publicado el artículo, antes del párrafo. No podrá llevarse a cabo la sesión del órgano colegial, sin haber suscrito el acta y el acuerdo de la sesión anterior, ¿sí? Entonces, bajo ese supuesto, el tema es de oportunidad, es que realmente todos logremos la sinergia de aprobar las actas hoy, la publicación, para que lo puedan mirar el viernes, con esta decisión”.

Así mismo, el rector Enrique Vera López informa que está totalmente de acuerdo con lo dicho por el Dr. Salinas, ya que es la única opción que se tiene para poder salvar las convocatorias 35 y 36, manifiesta que ya se tiene claro que respecto a las convocatorias 38 a la 41 faltan los argumentos, que se brinda el tiempo para elaborarlos con tranquilidad, porque es imposible que se queden todas por fuera.

El secretario técnico brinda recomendaciones para el cierre de la presente sesión, indicación para citar la nueva sesión y procede a preguntar al presidente si está de acuerdo con que se someta a consideración la terminación de la presente sesión sin aprobación de ningún tema y volver a citar para el día viernes con los mismos temas mas lo puesto en consideración en la presente sesión, respecto de las convocatorias 35 y 36.

La Dra. Sandra de las Lajas interviene solicitando que antes de finalizar la sesión la líder Yolima amplíe la información respecto al estado de la convocatoria 34, en razón a que referente a dicha convocatoria se han recibido tutelas por parte de algunas entidades, considera que es necesario para tener completa certeza conocer por parte de la líder la información y poner en consideración dicha convocatoria en la próxima sesión, así mismo solicita que los demás miembros del OCAD se pronuncien frente al tema. Así las cosas, la vocera del Vértice Departamentos, menciona al OCAD los siguientes planteamientos para que sean respondidos ¿Qué medidas se pueden tomar para asegurar que los proyectos de la región pacífica no se vean afectados por la falta de certificados? Y ¿Cómo se abordará la falta de firma de los gobernadores en los certificados necesarios para las convocatorias?”. De esta manera las preguntas no fueron respondidas en atención a que se determinó en terminar la sesión.

El presidente solicita a la líder Yolima que organice y envíe el informe de dicha convocatoria y que con la mayor brevedad posible en la próxima sesión brinde aclaraciones de la misma, para evitar dilataciones.

El secretario técnico procede a informar que en razón a que la convocatoria 34 no cumple con la misma regla de las convocatorias 35 y 36, la Secretaría Técnica solicitó concepto al DNP, para con base en el mismo proceder a tomar decisiones frente a dicha convocatoria. También brinda a los asistentes la posibilidad de revisar en horas de la tarde, mediante mesa de trabajo.

Interviene el Dr. Salim, expresando que se encuentra de acuerdo con la posición de la Dra. Sandra de las Lajas, respecto a que también se encuentra preocupado por la convocatoria 34, propone no ponerla en discusión en esta sesión hasta no revisar el concepto del DNP en razón a que los tiempos jurídicos y la situación de dicha convocatoria es totalmente distinta.

El Dr. Enrique Vera coincide con el Dr. Salim, en revisar el documento, cerrar la sesión y tocar el tema de nuevo el día viernes

El secretario técnico procede a informar que en el enlace de la reunión se encuentra el concepto del DNP para revisión, siendo la propuesta y pregunta que desde la secretaría técnica se presenta al DNP, finalmente somete a votación la terminación de la sesión sin toma de decisiones por parte de los miembros del OCAD y citación de próxima sesión el día viernes 06 de diciembre con los temas relacionados con las convocatorias 35 y 36 y 38 a 43 frente a lo cual los 3 vértices lo aprueban.

Siendo la 1:14 pm se da por terminada la sesión.



## ANEXOS

Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente Acta y soportan las decisiones tomadas en la Sesión No. 49 del OCAD de CTeI del SGR del 2 de diciembre de 2024:

- Lista de asistentes al OCAD.
- Correos y formatos de votación

En constancia se firma la presente acta el día tres (3) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

**IVALDO TORRES CHÁVEZ**  
Presidente

Órgano Colegiado de Administración y Decisión  
de Ciencia, Tecnología e Innovación

**DANIEL RODRIGO TARQUINO MOSQUERA**  
Secretario Técnico

Órgano Colegiado de Administración y Decisión  
de Ciencia, Tecnología e Innovación  
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS

**Elaboró:** Teresa Pilar Ávila Garzón / Contratista/ Secretaría Técnica del OCAD  
**Revisó:** Luis Fernando Ricaurte Cardozo/Contratista/ Secretaría Técnica del OCAD  
**Revisó:** Irina Alexandra Arroyo Castilla/Contratista/ Secretaría Técnica del OCAD  
**Revisó:** Marcela del Carmen Matera Vega/Contratista/ Secretaría Técnica del OCAD  
**Revisó:** María Angélica Martínez Pardo/ Contratista/ Secretaría Técnica del OCAD  
**Revisó:** Yolima Contreras Romero/ Contratista/ Secretaría Técnica del OCAD





Secretaría Técnica OCAD &lt;secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co&gt;

**Re: Acta de la sesión No. 49 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.**

1 mensaje

**Salim Chalela Naffah** <schalela@dnpp.gov.co>

3 de diciembre de 2024, 22:26

Para: Secretaría Técnica OCAD &lt;secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co&gt;

Cc: Julian Eduardo Mora Moreno &lt;jumora@dnpp.gov.co&gt;, "lfricaurte@minciencias.gov.co" &lt;lfricaurte@minciencias.gov.co&gt;, "mdcmatera@minciencias.gov.co" &lt;mdcmatera@minciencias.gov.co&gt;, "drtarquino@minciencias.gov.co" &lt;drtarquino@minciencias.gov.co&gt;, "mamartinezp@minciencias.gov.co" &lt;mamartinezp@minciencias.gov.co&gt;, Laura Nathaly Sanabria Romero &lt;lasanabria@dnpp.gov.co&gt;, Carolina Gomez Gonzalez &lt;carogomez@dnpp.gov.co&gt;, Maria Claudia Mateus Nino &lt;mmateus@dnpp.gov.co&gt;

Buenas noches, Secretaria Técnica.

Hemos revisado el acta y no tenemos consideraciones de fondo sobre la transcripción de la misma. Dando el VoBo.

Recomendamos mejorar la redacción pues la transcripción presenta algunos problemas de forma.

Buena noche.

Salim Chalela Naffah  
Director (e) de Innovación y Desarrollo Empresarial  
Departamento Nacional de Planeación

Obtener [Outlook para iOS](#)**De:** Secretaría Técnica OCAD <[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>**Enviado:** Tuesday, December 3, 2024 9:40:17 PM**Para:** Salim Chalela Naffah <[schalela@dnpp.gov.co](mailto:schalela@dnpp.gov.co)>**Cc:** Julian Eduardo Mora Moreno <[jumora@dnpp.gov.co](mailto:jumora@dnpp.gov.co)>; [lfricaurte@minciencias.gov.co](mailto:lfricaurte@minciencias.gov.co) <[lfricaurte@minciencias.gov.co](mailto:lfricaurte@minciencias.gov.co)>; [mdcmatera@minciencias.gov.co](mailto:mdcmatera@minciencias.gov.co) <[mdcmatera@minciencias.gov.co](mailto:mdcmatera@minciencias.gov.co)>; [drtarquino@minciencias.gov.co](mailto:drtarquino@minciencias.gov.co) <[drtarquino@minciencias.gov.co](mailto:drtarquino@minciencias.gov.co)>; [mamartinezp@minciencias.gov.co](mailto:mamartinezp@minciencias.gov.co) <[mamartinezp@minciencias.gov.co](mailto:mamartinezp@minciencias.gov.co)>**Asunto:** Acta de la sesión No. 49 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.

Bogotá D.C. 3 de diciembre de 2024.

Señores

**MIEMBROS O DELEGADOS**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel  
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020 que señala lo siguiente (...) A través de los voceros de cada vértice, designados en la sesión, los miembros del Órgano Colegiado podrán efectuar las observaciones que consideren oportunas o manifestar por escrito o por medio electrónico y en forma expresa que imparten su aprobación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del proyecto de acta. En ausencia de manifestación dentro del término señalado, se entenderá impartida la aprobación del vértice respectivo (...), y teniendo

en cuenta las discusiones dadas en la sesión llevada a cabo el martes 3 de diciembre de 2024, se remite el Acta No. 49 del OCAD de CTel para la correspondiente revisión y aprobación por parte del vocero.

Cordialmente,



**Secretaría Técnica OCAD**

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

Teléfono: 601 6258480 Ext.

[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente, así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender, also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

**Re:**

1 mensaje

**Sandra de las Lajas Torres Paz** <storres@valledelcauca.gov.co>  
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co>

Cordial saludo,

Agradezco mucho la atención recibida, a su vez me permito aprobar el acta.

Cordialmente,

Sandra De Las Lajas Torres Paz  
Representante delegada de la gobernación del Valle del Cauca-Región Pacífico  
Vocera del vértice de gobiernos departamentales

El mar, 3 dic. 2024 a la(s) 11:04 p. m., Secretaría Técnica OCAD <secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co> escribió:  
Cordial saludo. Dra. Sandra.

Me permito informar que se han realizado los ajustes y se envía de nuevo para su aprobación.

Cordialmente,



**Secretaría Técnica OCAD**  
[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)  
Teléfono: 601 6258480  
Av. Calle 26 No. 57 - 83  
Torre 8, pisos 2 al 6  
Bogotá, Colombia  
[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

El mar, 3 dic 2024 a las 22:53, Sandra de las Lajas Torres Paz (<storres@valledelcauca.gov.co>) escribió:  
Señores Secretaría Técnica OCAD de CTel

Después de revisar el acta amablemente solicito tener en cuenta las sugerencias de ajusta la redacción en algunas partes del texto.

De igual manera, también solicito que en el acta se incluya los siguientes planteamientos por haberse abordado en la sesión y ser fundamentales, los cuales no se atendieron de manera

Concretamente solicito que se incluyan los siguientes planteamientos que no fueron desarrollados:

“¿Qué medidas se pueden tomar para asegurar que los proyectos de la región pacífica no se vean afectados por la falta de certificados?”, y  
“¿Cómo se abordará la falta de firma de los gobernadores en los certificados necesarios para las convocatorias?”.

Cordial saludo,

Sandra de las Lajas Torres Paz

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)



Luis Fernando Ricaurte Cardozo &lt;lfricaurte@minciencias.gov.co&gt;

**Re: Acta de la sesión No. 49 del OCAD de CTel para revisión y aprobación.**

1 mensaje

**Enrique Vera López** <rectoria@uptc.edu.co>

3 de diciembre de 2024, 22:10

Para: Secretaría Técnica OCAD &lt;secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co&gt;

Cc: Yolanda Torres Pérez <yolanda.torres01@uptc.edu.co>, Gustavo Adolfo Silva <silvagustavo@unbosque.edu.co>, María Clara Rangel Galvis <rectoria@unbosque.edu.co>, Rectoría Universidad de Manizales <rectoria@umanizales.edu.co>, Lina María López Roa <linamariarolopezroa@fumc.edu.co>, Ivaldo Torres Chávez <rectoria@unipamplona.edu.co>, JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO <rectoria@correo.unicordoba.edu.co>, Beatriz Helena Alzate Gomez <dir\_proyeccion@umanizales.edu.co>, Hugo Alberto Valencia Porras <hugo.valencia@fumc.edu.co>, Melissa Fernanda Páez <melissa.paez@unipamplona.edu.co>, Andrea Carolina Araque Chacón <acaraque@unipamplona.edu.co>, Yoici del Carmen Robledo <yoicy.robledo@unipamplona.edu.co>, Carlos Andrés Merlano Meza <proyectos.regalias@unbosque.edu.co>, Ibeth Yohana Niño Gil <ibeth.nino@uptc.edu.co>, Kelly Lizbeth Romero García <kromero@umanizales.edu.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera <drtarquino@minciencias.gov.co>, María Angélica Martínez Pardo <mamartinezp@minciencias.gov.co>

Apruebo el acta.

Cordialmente,

Enrique Vera López  
Rector  
Edificio Administrativo 5° piso  
Tel: (8)7405626 Ext. 2313

El El mar, 3 dic. 2024 a la(s) 9:46 p.m., Secretaría Técnica OCAD &lt;secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co&gt; escribió:

Bogotá D.C. 3 de diciembre de 2024.

Señores

**MIEMBROS O DELEGADOS**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel  
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020 que señala lo siguiente (...) A través de los voceros de cada vértice, designados en la sesión, los miembros del Órgano Colegiado podrán efectuar las observaciones que consideren oportunas o manifestar por escrito o por medio electrónico y en forma expresa que imparten su aprobación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del proyecto de acta. En ausencia de manifestación dentro del término señalado, se entenderá impartida la aprobación del vértice respectivo (...), y teniendo en cuenta las discusiones dadas en la sesión llevada a cabo el martes 3 de diciembre de 2024, se remite el Acta No. 49 del OCAD de CTel para la correspondiente revisión y aprobación por parte del vocero.

Cordialmente,



**Secretaría Técnica OCAD**

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

Teléfono: 601 6258480 Ext.

[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

**CONFIDENTIALITY NOTICE:** The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

**ASISTENCIA A REUNIONES**

Código: D101PR03F01

Versión: 01

Fecha: 2020-10-29

Dependencia:	Despacho Del Ministro - Secretaria Técnica OCAD										
Tema:	Sesión del OCAD 49 de 2024										
Objetivo:	Sesión del OCAD 49 de 2024										
Fecha:	2/12/2024	Hora inicio:	7:30	Hora finalización:	10:00					Lugar:	
<b>ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUYENTE</b>											
No	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	Población Víctima del Conflicto	Población en Situación de Discapacidad	Sexo	Grupo Étnico	Edad	TELÉFONO/Ext.	E-MAIL	
1	Luis Fernando Ricaurte Cardozo	Contratista	Despacho Del Ministro - Secretaria Técnica OCAD						6016258480	lfricaurte@minciencias.gov.co	
2	Johana Regino Vergara	Líder misión bioeconomía	Dirección de Capacidades y Apropiación del Cond	Ninguna		Mujer	Ningún grupo étnico	39	3145873029	jregino@minciencias.gov.co	
3	Nazly Mayet Cadena Rodríguez	Contratista	Oficina Asesora Jurídica		Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico	37	3002658945	nmcadena@minciencias.gov.co	
4	Gustavo Silva	Vicerrector de Investigación	Universidad El Bosque		Ninguna	Hombre	Ningún grupo étnico	48	3114725864	silvagustavo@unbosque.edu.co	
5	Oscar Salgar	Contratista	Men		Ninguna	Hombre	Ningún grupo étnico	42	3214528042	ossalgar@mineducacion.gov.co	
6	Lina María Lopez Roa	Docente - Vertice Universidad	Fundación universitaria María Cano		Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico	42	3177430646	linamarialopezroa@fumc.edu.co	
7	LILIANA PÉREZ RODRÍGUEZ	CONTRATISTA	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN		Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico		3118784656	lperezr@minambiente.gov.co	
8	Lili Tatiana Vega Clavijo	Contratista	Dirección de Ciencia					38		ltvega@minciencias.gov.co	
9	Jairo Humberto Vargas Angarita	Contratista	Despacho Del Ministro - Secretaria Técnica OCAD						3115073749	jhvargas@minciencias.gov.co	
10	Andrea Carolina Pachón Garzon	Profesional Especializado	Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación						ext. 7307	acpachon@minciencias.gov.co	
11	Irina Alexandra Arroyo Castilla	Contratista Secretaria Tecn	Despacho Del Ministro - Secretaria Técnica OCAD	Ninguna		Mujer	Ningún grupo étnico	57	3153526456	iaarroyo@minciencias.gov.co	
12	Gustavo Velez	Asesor Despacho de Proye	Gobernación de Risaralda		Ninguna	Hombre	Ningún grupo étnico	51	3147901720	gustavo.velez@risaralda.gov.co	
13	Laura Nathaly Sanabria	Contratista Subdirección de	Departamento Nacional de Planeación		Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico	30	3214117026	lasanabria@dnpp.gov.co	

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12 la Ley 1581 de 2012, la información registrada en este documento tiene como propósito verificar su asistencia y asuntos relacionados con el objeto de la reunión. Adicionalmente de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1712 de 2014, esta información se encuentra en el marco del principio de máxima publicidad para titular universal

**ASISTENCIA A REUNIONES**

Código: D101PR03F01

Versión: 01

Fecha: 2020-10-29

Dependencia:	Despacho Del Ministro - Secretaria Técnica OCAD										
Tema:	Sesión del OCAD No. 49 de 2024										
Objetivo:	Sesión del OCAD No. 49 de 2024										
Fecha:	3/12/2024	Hora inicio:	12:00	Hora finalización:	14:00					Lugar:	
						<b>ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUYENTE</b>					
<b>No</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD</b>	<b>Población Víctima del Conflicto</b>	<b>Población en Situación de Discapacidad</b>	<b>Sexo</b>	<b>Grupo Étnico</b>	<b>Edad</b>	<b>TELÉFONO/Ext.</b>	<b>E-MAIL</b>	
1	Luis Fernando Ricaurte Cardozo	Contratista	Despacho Del Ministro - Secretaria Técnica OCAD						6016258480	lfricaurte@minciencias.gov.co	
2	Ma Fernanda Cepeda Gómez	Contratista	Gobernación del Tolima. Sec. Planeación							ctei@tolima.gov.co	
3	Irina Alexandra Arroyo Castilla	Contratista Secretaria Tecn	Despacho Del Ministro - Secretaria Técnica OCAD	Ninguna		Mujer	Ningún grupo étnico	57	3153526456	iaarroyo@minciencias.gov.co	
4	Johana Regino Vergara	Líder misión bioeconomía y	Dirección de Capacidades y Apropiación del Cond	Ninguna		Mujer	Ningún grupo étnico	39	3145873029	jregino@minciencias.gov.co	
5	Yoicy Robledo	Líder de proyectos	Universidad de Pamplona			Mujer		44	3183385080	yoicy.robledo@unipamplona.edu	
6	Nazly Mayet Cadena Rodríguez	Contratista	Oficina Asesora Jurídica		Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico	37	3002658945	nmcadena@minciencias.gov.co	
7	María José Uribe Sánchez	contratista	Despacho Del Ministro - Secretaria Técnica OCAD					29		mjuribe@minciencias.gov.co	
8	olga lucia garcia giraldo	Contratista	Minambiente		Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico	60	3163858924	olgarcia@minambiente.gov.co	
9	Jairo Humberto Vargas Angarita	Contratista	Despacho Del Ministro - Secretaria Técnica OCAD						3115073749	jhvargas@minciencias.gov.co	
10	Lili Tatiana Vega Clavijo	Contratista	Dirección de Ciencia							ltvega@minciencias.gov.co	
11	Carolina Gómez Gonzalez	Profesional especializado	Departamento Nacional de Planeación		Ninguna	Mujer			3213771675	carogomez@dnp.gov.co	
12	Carolina Múnera Camacho	Contratista	Equipo de Seguimiento Convenios y Mecanismos		Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico			cmunera@minciencias.gov.co	
13	Gustavo Vélez Montoya	Asesor	Gobernación de Risaralda		Ninguna	Hombre	Ningún grupo étnico		3147901720	gustavo.velez@risaralda.gov.co	
14	Lina Maria Lopez	Docente - Vertice Universid	Fundación universitaria María Cano		Ninguna	Mujer	Ningún grupo étnico	42	3177430646	linamarialopezroa@fumc.edu.co	
15	Oscar Salgar Lozano	Contratista	Ministerio de Educación Nacional			Hombre		42	3214528042	ossalgar@mineducacion.gov.co	
16	Octavio Hernando Sandoval Rozo	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora Jurídica		Ninguna	Hombre	Ningún grupo étnico		3118421213	ohsandoval@minciencias.gov.co	
17	Gustavo Silva	Vicerrector de Investigacion	Universidad El Bosque		Ninguna		Ningún grupo étnico	48	3114725864	silvagustavo@unbosque.edu.co	
18	Teresa del Pilar Ávila Garzón	contratista	Despacho del Ministro – Secretaria Técnica OCAD						3138126787	tdpavila@minciencias.gov.co	

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12 la Ley 1581 de 2012, la información registrada en este documento tiene como proposito verificar su asistencia y asuntos relacionados con el objeto de la reunión. Adicionalmente de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1712 de 2014, esta información se encuentra en el marco del principio de máxima publicidad para titular universal

## Fw: 1. Inició de Sesión No. 49 de 2024

1 mensaje

**Salim Chalela Naffah** <schalela@dnp.gov.co>

3 de diciembre de 2024, 16:50

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>, Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dnp.gov.co>

Buenas tardes,

Participo de la sesión 49 del OCAD de la Asignación CTI del SGR, como delegado del vértice del Gobierno Nacional.

Cordialmente,



Director (e) de Innovación y Desarrollo  
Empresarial  
Subdirector Técnico de Ciencia, Tecnología e  
Innovación

**Salim Chalela Naffah Ph.D.**

[schalela@dnp.gov.co](mailto:schalela@dnp.gov.co)

**Dirección de Innovación y Desarrollo  
Empresarial**

Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000 Ext. 19041

Calle 26 # 13-19 - Piso 24

Bogotá, Colombia

[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

Síguenos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:



**From:** Secretaría Técnica OCAD <secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co>

**Sent:** Monday, December 2, 2024 7:40 AM

**To:** Mauricio Lizcano Arango <mlizcano@mintic.gov.co>; Angela Yesenia Olaya Requene <ayolaya@minciencias.gov.co>; Diego Alejandro Restrepo Ramírez <darestrepo@minciencias.gov.co>; Nicolás Márquez García <nmarquezg@mintic.gov.co>; Mauricio Cabrera Leal <mcabreraleal@minambiente.gov.co>; Susana Muhamad <despachoministra@minambiente.gov.co>; Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez <jaristizabal@mineduccion.gov.co>; Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera <drtarquino@minciencias.gov.co>; José Daniel Rojas Medellín <rojasm@mineduccion.gov.co>; Alexander Lopez Maya <alexanderlopez@dnp.gov.co>; Salim Chalela Naffah <schalela@dnp.gov.co>; Sandra Patricia Bojacá Santiago <SPBojacaS@minambiente.gov.co>; Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dnp.gov.co>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>; Ana Zapata <azapata@mintic.gov.co>; Oscar Alexander Salgar Lozano <ossalgar@mineduccion.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>

**Cc:** Marcela Del Carmen Matera Vega <mcdmatera@minciencias.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>

**Subject:** 1. Inició de Sesión No. 49 de 2024



Señores

**Miembros o delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 07:30 a.m. horas del 2 de diciembre de 2024, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el veintisiete (27) de noviembre, se procede a iniciar la sesión en la modalidad de No Presencial, No. 49 del OCAD de CTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades<sup>[1]</sup>:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

---

[1] Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".



**Secretaría Técnica OCAD**

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

Teléfono: 601 6258480

Av. Calle 26 No. 57 - 83

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

**[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)**

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente, así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos

adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender, also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

---

## Re: 1. Inició de Sesión No. 49 de 2024

1 mensaje

---

Sandra de las Lajas Torres Paz <storres@valledelcauca.gov.co>

3 de diciembre de 2024, 18:07

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co>

Señores  
Miembros y Secretaría Técnica  
Órgano colegiado de administración y decisión OCAD de CTel

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito confirmar ser la vocera del vértice de Gobiernos Departamentales.

Cordial saludo,

Sandra de las Lajas Torres Paz  
Gobernación del Valle del Cauca  
Región Pacífico

El El lun, 2 dic. 2024 a la(s) 7:40 a. m., Secretaría Técnica OCAD <secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co> escribió:

Señores

**Miembros o delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD  
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel  
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 07:30 a.m. horas del 2 de diciembre de 2024, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el veintisiete (27) de noviembre, se procede a iniciar la sesión en la modalidad de No Presencial, No. 49 del OCAD de CTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades<sup>[1]</sup>:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

---

<sup>[1]</sup> Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".



## Secretaría Técnica OCAD

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

Teléfono: 601 6258480 Ext.

[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)

[Torre 8](#), pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

**Re: 1. Inició de Sesión No. 49 de 2024**

1 mensaje

**Enrique Vera López** <rectoria@uptc.edu.co>

3 de diciembre de 2024, 14:33

Para: Secretaría Técnica OCAD &lt;secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co&gt;

Cc: Yolanda Torres Pérez <yolanda.torres01@uptc.edu.co>, Gustavo Adolfo Silva <silvagustavo@unbosque.edu.co>, María Clara Rangel Galvis <rectoria@unbosque.edu.co>, Duván Emilio Ramírez Ospina <rectoria@umanizales.edu.co>, Lina María López Roa <linamarialopezroa@fumc.edu.co>, Ivaldo Torres Chávez <rectoria@unipamplona.edu.co>, Jairo Torres Oviedo <rectoria@correo.unicordoba.edu.co>, Beatriz Helena Alzate Gomez <dir\_proyeccion@umanizales.edu.co>, Hugo Alberto Valencia Porras <hugo.valencia@fumc.edu.co>, Melissa Fernanda Páez <melissa.paez@unipamplona.edu.co>, Andrea Carolina Araque Chacón <acaraque@unipamplona.edu.co>, Yoicy del Carmen Robledo <yoicy.robledo@unipamplona.edu.co>, Carlos Andrés Merlano Meza <proyectos.regalias@unbosque.edu.co>, Ibeth Yohana Niño Gil <ibeth.nino@uptc.edu.co>, Kelly Lizbeth Romero García <kromero@umanizales.edu.co>, Marcela Del Carmen Matera Vega <mdcmatera@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>

1. Buenas tardes. Confirmando participación como representante del Vértice de Universidades y Red TTU

**ENRIQUE VERA LÓPEZ**

Rector

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-UPTC

El lun, 2 dic 2024 a las 7:40, Secretaría Técnica OCAD (&lt;secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co&gt;) escribió:

Señores

**Miembros o delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 07:30 a.m. horas del 2 de diciembre de 2024, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el veintisiete (27) de noviembre, se procede a iniciar la sesión en la modalidad de No Presencial, No. 49 del OCAD de CTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades<sup>[1]</sup>:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

[1] Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".



## Secretaría Técnica OCAD

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

Teléfono: 601 6258480 Ext.

[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

--

Cordialmente,

Enrique Vera López  
Rector  
Edificio Administrativo 5° piso  
Tel: (8)7405626 Ext. 2313

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

**CONFIDENTIALITY NOTICE:** The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

---

## Fw: 1.2. Orden del día Sesión No. 49 de 2024

1 mensaje

**Salim Chalela Naffah** <schalela@dnp.gov.co>

3 de diciembre de 2024, 16:54

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>, Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dnp.gov.co>

Buenos días,

Como delegado del vértice del Gobierno nacional, se aprueba el orden del día.

Cordialmente,



Director (e) de Innovación y Desarrollo  
Empresarial  
Subdirector Técnico de Ciencia, Tecnología e  
Innovación

**Salim Chalela Naffah Ph.D.**

[schalela@dnp.gov.co](mailto:schalela@dnp.gov.co)

**Dirección de Innovación y Desarrollo  
Empresarial**

Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000 Ext. 19041

[Calle 26 # 13-19 - Piso 24](#)

[Bogotá, Colombia](#)

[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

Síguenos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:



---

**From:** Secretaría Técnica OCAD <secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co>

**Sent:** Monday, December 2, 2024 7:44 AM

**To:** Mauricio Lizcano Arango <mlizcano@mintic.gov.co>; Angela Yesenia Olaya Requene <ayolaya@minciencias.gov.co>; Diego Alejandro Restrepo Ramírez <darestrepo@minciencias.gov.co>; Nicolás Márquez García <nmarquezg@mintic.gov.co>; Mauricio Cabrera Leal <mcabreraleal@minambiente.gov.co>; Susana Muhamad <despachoministra@minambiente.gov.co>; Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez <jaristizabal@mineduccion.gov.co>; Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera <drtarquino@minciencias.gov.co>; José Daniel Rojas Medellín <rojasm@mineduccion.gov.co>; Alexander Lopez Maya <alexanderlopez@dnp.gov.co>; Salim Chalela Naffah <schalela@dnp.gov.co>; Sandra Patricia Bojacá Santiago <SPBojacaS@minambiente.gov.co>; Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dnp.gov.co>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>; Ana Zapata <azapata@mintic.gov.co>; Oscar Alexander Salgar Lozano <ossalgar@mineduccion.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>

**Cc:** Marcela Del Carmen Matera Vega <mcdmatera@minciencias.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>

**Subject:** 1.2. Orden del día Sesión No. 49 de 2024

Señores

**Miembros o delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Instalación de la sesión:**

- 1.1. Verificación de quórum deliberatorio y decisorio.
- 1.2. Lectura y aprobación del orden del día.

**2. Informes ante el OCAD:**

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

**3. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.**

3.1. Modificación No. 3 Convocatoria No. 38 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA LA SEGURIDAD SANITARIA, LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL.

3.2. Modificación No. 3 Convocatoria No. 39 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES QUE CONTRIBUYAN A LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES MÁS SEGURAS, JUSTAS Y EQUITATIVAS DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DEL RETO 5 DEL PLAN BIENAL DE CONVOCATORIAS 2023-2024 “PONER FIN A TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA”

3.3. Modificación 3 Convocatoria No. 40 -Título: “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ORIENTADOS AL DESARROLLO DE ECOSISTEMAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA, EN EL MARCO DEL RETO 3 DEL PLAN BIENAL DE CONVOCATORIAS 2023 – 2024 “ASEGURAR LA GENERACIÓN, ACCESO Y USO DE ENERGÍAS SOSTENIBLES PARA TODOS”.

3.4. Modificación 3 No. Convocatoria 41 -Título “CONVOCATORIA DE ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES QUE CONTRIBUYAN A LA CREACIÓN DE CONOCIMIENTO, DESARROLLO DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN APROPIADA EN PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA Y AGROECOLOGÍA, IMPLEMENTADA POR PRODUCTORES COMO AGRICULTORES CAMPESINOS, FAMILIARES, ÉTNICOS Y COMUNITARIOS -ACFEC- U OTRAS FORMAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLES EN EL MARCO DEL RETO DOS DEL PLAN BIENAL DE CONVOCATORIAS 2023 – 2024 “GARANTIZAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN”.

3.5. Modificación No. 3 Convocatoria No. 42 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA LA CONVERGENCIA REGIONAL Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.



3.6. Modificación No. 3 Convocatoria No. 43 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA APROVECHAR EL CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL TERRITORIO NACIONAL

4. Proposiciones y varios

-

5. Cierre de la sesión

-

-

-

En este sentido, se solicita a cada uno de los voceros dar su aprobación por escrito del Orden del día, respondiendo este correo.



**Secretaría Técnica OCAD**

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

Teléfono: 601 6258480 Ext.

Av. Calle 26 No. 57 - 83

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente, así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender, also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

## 1.2. Aprobación de Orden del día Sesión No. 49 de 2024

1 mensaje

Sandra de las Lajas Torres Paz <storres@valledelcauca.gov.co>

3 de diciembre de 2024, 18:10

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co>

Señores  
Miembros y Secretaría Técnica  
Órgano colegiado de administración y decisión OCAD de CTeI

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito emitir voto en sentido positivo al orden del día como vocera del vértice de Gobiernos Departamentales.

Cordial saludo,

Sandra de las Lajas Torres Paz  
Gobernación del Valle del Cauca  
Región Pacífico

El El lun, 2 dic. 2024 a la(s) 7:44 a. m., Secretaría Técnica OCAD <secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co> escribió:

Señores

**Miembros o delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTeI

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

### ORDEN DEL DÍA

**1. Instalación de la sesión:**

- 1.1. Verificación de quórum deliberatorio y decisorio.
- 1.2. Lectura y aprobación del orden del día.

**2. Informes ante el OCAD:**

- - 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
  - 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

**3. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.**

-

3.1. Modificación No. 3 Convocatoria No. 38 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA LA SEGURIDAD SANITARIA, LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL.

3.2. Modificación No. 3 Convocatoria No. 39 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES QUE CONTRIBUYAN A LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES MÁS SEGURAS, JUSTAS Y EQUITATIVAS DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DEL RETO 5 DEL PLAN BIENAL DE CONVOCATORIAS 2023-2024 “PONER FIN A TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA”

3.3. Modificación 3 Convocatoria No. 40 -Título: “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ORIENTADOS AL DESARROLLO DE ECOSISTEMAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA, EN EL MARCO DEL RETO 3 DEL PLAN BIENAL DE CONVOCATORIAS 2023 – 2024 “ASEGURAR LA GENERACIÓN, ACCESO Y USO DE ENERGÍAS SOSTENIBLES PARA TODOS”.

3.4. Modificación 3 No. Convocatoria 41 -Título “CONVOCATORIA DE ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES QUE CONTRIBUYAN A LA CREACIÓN DE CONOCIMIENTO, DESARROLLO DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN APROPIADA EN PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA Y AGROECOLOGÍA, IMPLEMENTADA POR PRODUCTORES COMO AGRICULTORES CAMPESINOS, FAMILIARES, ÉTNICOS Y COMUNITARIOS -ACFEC- U OTRAS FORMAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLES EN EL MARCO DEL RETO DOS DEL PLAN BIENAL DE CONVOCATORIAS 2023 – 2024 “GARANTIZAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN”.

3.5. Modificación No. 3 Convocatoria No. 42 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA LA CONVERGENCIA REGIONAL Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.

3.6. Modificación No. 3 Convocatoria No. 43 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA APROVECHAR EL CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL TERRITORIO NACIONAL

#### 4. Proposiciones y varios

-  
-

#### 5. Cierre de la sesión

-

-

**En este sentido, se solicita a cada uno de los voceros dar su aprobación por escrito del Orden del día, respondiendo este correo.**



## Secretaría Técnica OCAD

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

Teléfono: 601 6258480 Ext.

[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)

[Torre 8](#), pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

**Re: 1.2.. Orden del día Sesión No. 49 de 2024**

1 mensaje

**Enrique Vera López** <rectoria@uptc.edu.co>

3 de diciembre de 2024, 14:34

Para: Secretaría Técnica OCAD &lt;secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co&gt;

Cc: Yolanda Torres Pérez <yolanda.torres01@uptc.edu.co>, Gustavo Adolfo Silva <silvagustavo@unbosque.edu.co>, María Clara Rangel Galvis <rectoria@unbosque.edu.co>, Duván Emilio Ramírez Ospina <rectoria@umanizales.edu.co>, Lina María López Roa <linamarialopezroa@fumc.edu.co>, Ivaldo Torres Chávez <rectoria@unipamplona.edu.co>, Jairo Torres Oviedo <rectoria@correo.unicordoba.edu.co>, Beatriz Helena Alzate Gomez <dir\_proyeccion@umanizales.edu.co>, Hugo Alberto Valencia Porras <hugo.valencia@fumc.edu.co>, Melissa Fernanda Páez <melissa.paez@unipamplona.edu.co>, Andrea Carolina Araque Chacón <acaraque@unipamplona.edu.co>, Yoicy del Carmen Robledo <yoicy.robledo@unipamplona.edu.co>, Carlos Andrés Merlano Meza <proyectos.regalias@unbosque.edu.co>, Ibeth Yohana Niño Gil <ibeth.nino@uptc.edu.co>, Kelly Lizbeth Romero García <kromero@umanizales.edu.co>, Marcela Del Carmen Matera Vega <mdcmatera@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>

Buenas tardes. Apruebo el orden del día.

ENRIQUE VERA LÓPEZ

Rector

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-UPTC

El lun, 2 dic 2024 a las 7:44, Secretaría Técnica OCAD (&lt;secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co&gt;) escribió:

Señores

**Miembros o delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

**ORDEN DEL DÍA****1. Instalación de la sesión:**

- 1.1. Verificación de quórum deliberatorio y decisorio.
- 1.2. Lectura y aprobación del orden del día.

**2. Informes ante el OCAD:**

- 
- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

**3. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.**

- 
- 3.1. Modificación No. 3 Convocatoria No. 38 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE

PROYECTOS ELEGIBLES PARA LA SEGURIDAD SANITARIA, LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL.

**3.2.** Modificación No. 3 Convocatoria No. 39 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES QUE CONTRIBUYAN A LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES MÁS SEGURAS, JUSTAS Y EQUITATIVAS DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DEL RETO 5 DEL PLAN BIENAL DE CONVOCATORIAS 2023-2024 “PONER FIN A TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA”

**3.3.** Modificación 3 Convocatoria No. 40 -Título: “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ORIENTADOS AL DESARROLLO DE ECOSISTEMAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA, EN EL MARCO DEL RETO 3 DEL PLAN BIENAL DE CONVOCATORIAS 2023 – 2024 “ASEGURAR LA GENERACIÓN, ACCESO Y USO DE ENERGÍAS SOSTENIBLES PARA TODOS”.

**3.4.** Modificación 3 No. Convocatoria 41 -Título “CONVOCATORIA DE ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES QUE CONTRIBUYAN A LA CREACIÓN DE CONOCIMIENTO, DESARROLLO DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN APROPIADA EN PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA Y AGROECOLOGÍA, IMPLEMENTADA POR PRODUCTORES COMO AGRICULTORES CAMPESINOS, FAMILIARES, ÉTNICOS Y COMUNITARIOS -ACFEC- U OTRAS FORMAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLES EN EL MARCO DEL RETO DOS DEL PLAN BIENAL DE CONVOCATORIAS 2023 – 2024 “GARANTIZAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN”.

**3.5.** Modificación No. 3 Convocatoria No. 42 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA LA CONVERGENCIA REGIONAL Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.

**3.6.** Modificación No. 3 Convocatoria No. 43 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA APROVECHAR EL CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL TERRITORIO NACIONAL

#### **4. Proposiciones y varios**

-

-

#### **5. Cierre de la sesión**

-

-

**En este sentido, se solicita a cada uno de los voceros dar su aprobación por escrito del Orden del día, respondiendo este correo.**



## Secretaría Técnica OCAD

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

Teléfono: 601 6258480 Ext.

[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)

[Torre 8, pisos 2 al 6](#)

Bogotá, Colombia

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

--

Cordialmente,

Enrique Vera López  
Rector  
Edificio Administrativo 5° piso  
Tel: (8)7405626 Ext. 2313

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

**CONFIDENTIALITY NOTICE:** The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

## Fw: 3. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas

1 mensaje

Salim Chalela Naffah <schalela@dnf.gov.co>

3 de diciembre de 2024, 17:38

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnf.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnf.gov.co>, Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dnf.gov.co>

Buenos días,

Como delegado del vértice del Gobierno nacional, adjunto el formato de votos con la aclaración de que no fueron sometidos a votación durante la sesión.

Cordialmente,



Director (e) de Innovación y Desarrollo  
Empresarial  
Subdirector Técnico de Ciencia, Tecnología e  
Innovación

**Salim Chalela Naffah Ph.D.**

[schalela@dnf.gov.co](mailto:schalela@dnf.gov.co)

**Dirección de Innovación y Desarrollo  
Empresarial**

Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000 Ext. 19041

Calle 26 # 13-19 - Piso 24

Bogotá, Colombia

[www.dnf.gov.co](http://www.dnf.gov.co)

Síguenos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:



**From:** Secretaría Técnica OCAD <secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co>

**Sent:** Monday, December 2, 2024 8:01 AM

**To:** Mauricio Lizcano Arango <mlizcano@mintic.gov.co>; Angela Yesenia Olaya Requene <ayolaya@minciencias.gov.co>; Diego Alejandro Restrepo Ramírez <darestrepo@minciencias.gov.co>; Nicolás Márquez García <nmarquezg@mintic.gov.co>; Mauricio Cabrera Leal <mcabreraleal@minambiente.gov.co>; Susana Muhamad <despachoministra@minambiente.gov.co>; Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez <jaristizabal@mineducacion.gov.co>; Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera <drtarquino@minciencias.gov.co>; José Daniel Rojas Medellín <rojasm@mineducación.gov.co>; Alexander Lopez Maya <alexanderlopez@dnf.gov.co>; Salim Chalela Naffah <schalela@dnf.gov.co>; Sandra Patricia Bojacá Santiago <SPBojacaS@minambiente.gov.co>; Laura Nathaly Sanabria Romero <lasanabria@dnf.gov.co>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnf.gov.co>; Ana Zapata <azapata@mintic.gov.co>; Oscar Alexander Salgar Lozano <ossalgar@mineducacion.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnf.gov.co>

**Cc:** Marcela Del Carmen Matera Vega <mcdmatera@minciencias.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>

**Subject:** 3. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas



Señores

**Miembros o delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel la modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:

- Modificación No. 3 Convocatoria No. 38 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA LA SEGURIDAD SANITARIA, LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL.
- Modificación No. 3 Convocatoria No. 39 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES QUE CONTRIBUYAN A LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES MÁS SEGURAS, JUSTAS Y EQUITATIVAS DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DEL RETO 5 DEL PLAN BIENAL DE CONVOCATORIAS 2023-2024 “PONER FIN A TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA”.
- Modificación No. 3 Convocatoria No. 40 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ORIENTADOS AL DESARROLLO DE ECOSISTEMAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA, EN EL MARCO DEL RETO 3 DEL PLAN BIENAL DE CONVOCATORIAS 2023 – 2024 “ASEGURAR LA GENERACIÓN, ACCESO Y USO DE ENERGÍAS SOSTENIBLES PARA TODOS”.
- Modificación No. 3 Convocatoria No. 41 -Título: CONVOCATORIA DE ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES QUE CONTRIBUYAN A LA CREACIÓN DE CONOCIMIENTO, DESARROLLO DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN APROPIADA EN PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA Y AGROECOLOGÍA, IMPLEMENTADA POR PRODUCTORES COMO AGRICULTORES CAMPESINOS, FAMILIARES, ÉTNICOS Y COMUNITARIOS -ACFEC- U OTRAS FORMAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLES EN EL MARCO DEL RETO DOS DEL PLAN BIENAL DE CONVOCATORIAS 2023 – 2024 “GARANTIZAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN”.
- Modificación No. 3 Convocatoria No. 42 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA LA CONVERGENCIA REGIONAL Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.
- Modificación No. 3 Convocatoria No. 43 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA APROVECHAR EL CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL TERRITORIO NACIONAL

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de Gobierno y Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y

Universitarias.

Cordialmente,



## Secretaría Técnica OCAD

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

Teléfono: 601 6258480 Ext.

Av. Calle 26 No. 57 - 83

Torre 8, pisos 2 al 6

Bogotá, Colombia

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

### [Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente, así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender, also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

---

 **3.1. Gobierno -Votación Modificación a los TdR.pdf**  
132K

## Respaldo de la propuesta de suspensión del Ocad ante la solicitud de 3. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas

1 mensaje

Sandra de las Lajas Torres Paz <storres@valledelcauca.gov.co>  
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co>

3 de diciembre de 2024, 18:12

Señores  
Miembros y Secretaría Técnica  
Órgano colegiado de administración y decisión OCAD de CTel

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito respaldar la proposición del DNP como vocero del Gobierno Nacional de suspender el Ocad para revisar de fondo las condiciones de la solicitud de modificación de los términos de referencia.

Cordial saludo,

Sandra de las Lajas Torres Paz  
Gobernación del Valle del Cuaca  
Región Pacífico

El El lun, 2 dic. 2024 a la(s) 8:01 a. m., Secretaría Técnica OCAD <secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co> escribió:

Señores  
**Miembros o delegados**  
Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD  
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel  
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel la modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:

- Modificación No. 3 Convocatoria No. 38 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA LA SEGURIDAD SANITARIA, LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL.
- Modificación No. 3 Convocatoria No. 39 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES QUE CONTRIBUYAN A LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES MÁS SEGURAS, JUSTAS Y EQUITATIVAS DE LA POBLACIÓN EN EL

TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DEL RETO 5 DEL PLAN BIENAL DE CONVOCATORIAS 2023-2024 "PONER FIN A TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA".

- Modificación No. 3 Convocatoria No. 40 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ORIENTADOS AL DESARROLLO DE ECOSISTEMAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA, EN EL MARCO DEL RETO 3 DEL PLAN BIENAL DE CONVOCATORIAS 2023 – 2024 "ASEGURAR LA GENERACIÓN, ACCESO Y USO DE ENERGÍAS SOSTENIBLES PARA TODOS".
- Modificación No. 3 Convocatoria No. 41 -Título: CONVOCATORIA DE ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES QUE CONTRIBUYAN A LA CREACIÓN DE CONOCIMIENTO, DESARROLLO DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN APROPIADA EN PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA Y AGROECOLOGÍA, IMPLEMENTADA POR PRODUCTORES COMO AGRICULTORES CAMPESINOS, FAMILIARES, ÉTNICOS Y COMUNITARIOS -ACFEC- U OTRAS FORMAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLES EN EL MARCO DEL RETO DOS DEL PLAN BIENAL DE CONVOCATORIAS 2023 – 2024 "GARANTIZAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN".
- Modificación No. 3 Convocatoria No. 42 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA LA CONVERGENCIA REGIONAL Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.
- Modificación No. 3 Convocatoria No. 43 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA APROVECHAR EL CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL TERRITORIO NACIONAL

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de Gobierno y Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias.

-  
Cordialmente,



**Secretaría Técnica OCAD**

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

Teléfono: 601 6258480 Ext.

[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)

[Torre 8, pisos 2 al 6](#)

[Bogotá, Colombia](#)

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

## Re: 3. Modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas

1 mensaje

Enrique Vera López <rectoria@uptc.edu.co>

3 de diciembre de 2024, 14:37

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Yolanda Torres Pérez <yolanda.torres01@uptc.edu.co>, Gustavo Adolfo Silva <silvagustavo@unbosque.edu.co>, María Clara Rangel Galvis <rectoria@unbosque.edu.co>, Duván Emilio Ramírez Ospina <rectoria@umanizales.edu.co>, Lina María López Roa <linamarialopezroa@fumc.edu.co>, Ivaldo Torres Chávez <rectoria@unipamplona.edu.co>, Jairo Torres Oviedo <rectoria@correo.unicordoba.edu.co>, Beatriz Helena Alzate Gomez <dir\_proyeccion@umanizales.edu.co>, Hugo Alberto Valencia Porras <hugo.valencia@fumc.edu.co>, Melissa Fernanda Páez <melissa.paez@unipamplona.edu.co>, Andrea Carolina Araque Chacón <acaraque@unipamplona.edu.co>, Yoicy del Carmen Robledo <yoicy.robledo@unipamplona.edu.co>, Carlos Andrés Merlano Meza <proyectos.regalias@unbosque.edu.co>, Ibeth Yohana Niño Gil <ibeth.nino@uptc.edu.co>, Kelly Lizbeth Romero García <kromero@umanizales.edu.co>, Marcela Del Carmen Matera Vega <mdcmatera@minciencias.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>

En atención a la proposición realizada por el del Dr. Salim de terminar la sesión, me acojo a ella.

ENRIQUE VERA LÓPEZ

Rector

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-UPTC

El lun, 2 dic 2024 a las 8:01, Secretaría Técnica OCAD (<secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co>) escribió:

Señores

**Miembros o delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel la modificación a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:

- Modificación No. 3 Convocatoria No. 38 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA LA SEGURIDAD SANITARIA, LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL.
- Modificación No. 3 Convocatoria No. 39 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES QUE CONTRIBUYAN A LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES MÁS SEGURAS, JUSTAS Y EQUITATIVAS DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DEL RETO 5 DEL PLAN BIENAL DE CONVOCATORIAS 2023-2024 “PONER FIN A TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA”.
- Modificación No. 3 Convocatoria No. 40 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ORIENTADOS AL DESARROLLO DE ECOSISTEMAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA, EN EL MARCO DEL RETO 3 DEL PLAN BIENAL DE

CONVOCATORIAS 2023 – 2024 “ASEGURAR LA GENERACIÓN, ACCESO Y USO DE ENERGÍAS SOSTENIBLES PARA TODOS”.

- Modificación No. 3 Convocatoria No. 41 -Título: CONVOCATORIA DE ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES QUE CONTRIBUYAN A LA CREACIÓN DE CONOCIMIENTO, DESARROLLO DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN APROPIADA EN PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA Y AGROECOLOGÍA, IMPLEMENTADA POR PRODUCTORES COMO AGRICULTORES CAMPESINOS, FAMILIARES, ÉTNICOS Y COMUNITARIOS -ACFEC- U OTRAS FORMAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLES EN EL MARCO DEL RETO DOS DEL PLAN BIENAL DE CONVOCATORIAS 2023 – 2024 “GARANTIZAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN”.
- Modificación No. 3 Convocatoria No. 42 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA LA CONVERGENCIA REGIONAL Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.
- Modificación No. 3 Convocatoria No. 43 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA APROVECHAR EL CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL TERRITORIO NACIONAL

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de Gobierno y Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias.

-  
Cordialmente,



**Secretaría Técnica OCAD**

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

Teléfono: 601 6258480 Ext.

[Av. Calle 26 No. 57 - 83](#)

[Torre 8, pisos 2 al 6](#)

[Bogotá, Colombia](#)

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

--  
Cordialmente,

Enrique Vera López  
Rector  
Edificio Administrativo 5° piso  
Tel: (8)7405626 Ext. 2313

divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

**CONFIDENTIALITY NOTICE:** The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.